

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE  
DIOS**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**



**TESIS**

**LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE  
FUNCIONARIOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS  
DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGIÓN DE MADRE  
DE DIOS -2019**

**PRESENTADA POR LAS  
BACHILLERES: LAZARO PUMA,  
Livia Carina y ATAPAUCHAR OSORIO,  
Lis Idalia.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ABOGADO**

**ASESOR: ABOG. ZAMALLOA FLORES  
Edwin Daniel**

**PUERTO MALDONADO, DICIEMBRE 2021**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE  
DIOS**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**



**TESIS**

**LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA CORRUPCIÓN DE  
FUNCIONARIOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS  
DEL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGIÓN DE MADRE  
DE DIOS -2019**

**PRESENTADA POR LAS BACHILLERES:  
LAZARO PUMA, Livia Carina y ATAPAUCHAR  
OSORIO, Lis Idalia.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ABOGADO**

**ASESOR: ABOG. ZAMALLOA FLORES  
Edwin Daniel**

**PUERTO MALDONADO, DICIEMBRE 2021**

## DEDICATORIA

Se los dedico con mucho amor y cariño: Primero a Dios, por ser mi guía en todo momento, a mis queridos Padres, Prof. Venancio Lázaro Quispe y Sra. Bertha Marcelina Puma Diaz, quienes siempre me apoyaron y estuvieron ahí presentes incondicionalmente tanto moral y económicamente durante el trayecto de mi formación profesional, gracias papá y mamá por vuestra guía, comprensión, sacrificio y apoyo ante todas las adversidades de la vida, de enseñarme a levantarme y ser mejor persona cada día. A mis hermanas menores con cariño Elizabeth y Fanny Edith, por siempre mantener, brindarme esa confianza y sobre todo escogerme como vuestro ejemplo a seguir. A mi querida UNAMAD y Docentes por forjarme toda una profesional; del mismo modo a mis amigos y amigas, por su apoyo incondicional.

### **Livia Carina**

La presente tesis, la dedico con todo mi amor y cariño a mi ángel (mi madre), fuente de inspiración para continuar en mi vida profesional, que gracias a su esfuerzo brindado y amor infinito se va cumpliendo mis metas y objetivos propuestos. También se la dedico a mi hija Lismar, mi mayor motivación en la vida, por ella y para ella sea todo mi esfuerzo y sacrificio en cada peldaño de la vida; asimismo, a mis hermanos por su apoyo moral y cariño que me demuestran con cada acto significativo.

**Lis Idalia**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios, a mis Padres Prof. Venancio Lázaro Quispe y Sra. Bertha Marcelina puma Diaz, por ese apoyo incondicional a pesar de las adversidades y así llegar hasta este grandioso momento, sin su apoyo nada hubiera sido posible. A mi querida UNAMAD, quien me dio la bienvenida como tal y las oportunidades obtenidas hasta el momento son gracias a ella; de igual manera agradezco a todos mis Maestros sin excepción por sus amplios conocimientos impartidas y a mis compañeros sin duda guardo las más bonitas experiencias, con ellos aprendí intercambiar ideas, pensamientos y aportes que servirán en mi vida cotidiana.

### **Livia Carina**

El principal agradecimiento a Dios, por guiarme y darme el don de ser perseverante y la fortaleza de seguir hacia un mejor futuro. Agradezco a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y maestros de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas por orientarnos y brindar sus conocimientos adquiridos, para forjarnos en el mundo de las normas y leyes, de esa manera saber y hacer respetar nuestros derechos como ciudadanos de nuestra Nación.

**Lis Idalia**

## PRESENTACIÓN

### Señores Miembros del Jurado:

El presente trabajo de investigación denominada: **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**, que se ha realizado con extraordinario esfuerzo e inspiración, tratando de asumir un enorme compromiso legítimo con los estudiantes de Derecho y Ciencia Política y con la población en general. Por ello, hemos dedicado el tiempo y la energía vitales en la investigación de las fuentes narrativas que han permitido abordar y contextualizar el tema del examen.

En este sentido, conforme a los lineamientos de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, se describe por su inventiva y credibilidad, no siendo un duplicado o falsificación de alguna otra exploración.

El motivo del presente examen es: Distinguir en el caso de que el envilecimiento de los trabajadores del gobierno tenga sugerencias en la manifestación normativa en las Instituciones Públicas en la región de Tambopata, Región de Madre de Dios.

Por último, planteamos el presente esfuerzo de examen al Jurado separado con el objetivo de que nos apruebe la sustentación y consideración particular. Donde deseamos ser evaluados y merituados en su oportunidad.

**Las Autoras**

## ÍNDICE

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Presentación.....	v
Indice.....	vi
Resumen.....	viii
Abstrac.....	ix
Introducción.....	x
Indice de Tablas .....	xiii
Indice de Gráficos .....	xiv
<b>CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Descripción del Problema.....	Pág.15
1.2. Formulación del Problema.....	Pág.17
1.3. Objetivos.....	Pág.18
1.4. Variables.....	Pág. 19
1.5. Hipótesis.....	Pág.20
1.6. Justificación.....	Pág.21
1.7. Consideraciones éticas.....	Pág. 22
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO</b>	
2.1. Antecedentes de estudio realizados.....	Pág.23
2.2. Marco Teórico.....	Pág.32
2.3. Definición de términos.....	Pág.52
<b>CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION</b>	
3.1. Tipo de estudio.....	Pág.55
3.2. Diseño de estudio.....	Pág.56
3.3. Población y Muestra .....	Pág.57
3.3. Métodos y Técnicas.....	Pág.59
3.4. Tratamiento de los datos.....	Pág.64
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION</b>	
4.1. Análisis y resultado.....	Pág.67
4.2. Presentación de resultados.....	Pág.67
4.3. Validación de Hipótesis.....	Pág.74
4.4. Contrastación de Hipótesis.....	Pág.75
4.5. Discusión de resultados.....	Pág.78

<b>CONCLUSIONES</b> .....	Pág. 80
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	Pág. 81
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	Pág. 82

## **ANEXOS**

Anexo N° 01: Matriz de consistencia

Anexo N° 02: Matriz de Operacionalización de variable

Anexo N° 03: Instrumentos (Entrevistas, cuestionarios, Guías, etc.)

Anexo N° 04: Solicitud de autorización para realización de estudio

Anexo N° 05: Solicitud de validación de instrumento

Anexo N° 06: Ficha de validación

Anexo N° 07: Material fotográfico (opcional)

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad principal: “Determinar la relación entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019”, cuya metodología de investigación se utilizó es de tipo básico, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal, técnica-encuesta, instrumento-cuestionario, población de 200 ciudadanos que acuden al GOREMAD y municipalidad provincial de Tambopata, con una Muestra de 30 usuarios, método Hipotético – deductivo. Cuyo resultado de la investigación es: que el 40% de los usuarios afirman que la Gestión pública en las diferentes Instituciones Públicas es muy buena, cuando se respetan los valores éticos y morales. Y el 85% de los encuestados afirman que la corrupción de funcionarios en las Instituciones públicas es muy mala. Cuya conclusión es que si existe una relación significativa entre ambas variables de estudio según el modelo matemático de Rho de Spearman es igual a “0.890” valor positivo y clasificado como correlación “Entre moderada y fuerte”.

**Palabras claves: Corrupción de funcionarios, delitos contra la Administración Pública, funcionarios públicos.**



## ABSTRAC

The main purpose of this research work is: "Determine the relationship between public management and the corruption of officials in the Public Institutions of the district of Tambopata, Region of Madre de Dios -2019", whose research methodology was used. basic, quantitative approach, non-experimental cross-sectional design, survey-technique, questionnaire-instrument, population of 200 citizens who attend GOREMAD and the provincial municipality of Tambopata, with a sample of 30 users, Hypothetical-deductive method. Whose result of the investigation is: that 40% of the users affirm that the Public Management in the different Public Institutions is very good, when the ethical and moral values are respected. And 85% of those surveyed affirm that the corruption of officials in public institutions is very bad. Whose conclusion is that if there is a significant relationship between both study variables according to the mathematical model of Spearman's Rho it is equal to "0.890" positive value and classified as correlation "Between moderate and strong".

Keywords: Corruption of officials, crimes against the Public Administration, public officials.

## INTRODUCCIÓN

Esta exploración indaga en las valoraciones y decisiones morales que toman las autoridades públicas respecto a las manifestaciones de envilecimiento en los establecimientos públicos de nuestra localidad. A pesar de que los concentrados, por ejemplo, los creados por la moral nos permiten conocer la impresión de la población sobre el desarrollo de la degradación, hay poca información sobre la manera en que las autoridades públicas distinguen las manifestaciones potenciales de degradación, producen decisiones morales sobre ellas y resuelven las elecciones al respecto.

El envilecimiento existe desde hace mucho tiempo, perjudicando a la organización en todos los fundamentos, dañando aspectos esenciales de la sociedad, influyendo en la confianza de los individuos; por ello el Estado rechaza a las autoridades que capitalizan su influencia para presentar manifestaciones de envilecimiento en su beneficio. Del mismo modo, los residentes buscan que las asociaciones estatales aborden sus problemas de forma productiva y real.

El desafuero, a pesar de que lo notamos en diversas escalas, desde una supuesta paga o gratuidad para alejarse de una multa o acelerar una metodología, hasta el aporte de enormes millones para exagerar obras públicas, entre otros casos conocidos; esto en la totalidad de sus ángulos demuestra que el desafuero nos incluye a todos.

Que, las fundaciones públicas hábiles para prevenir y frenar tales actividades ilícitas, están continuamente buscando nuevas metodologías y componentes que ayuden a destruirla; Sin embargo, estos no parecen ser satisfactorios para restablecer la solicitud pública, además pensando que no es nuevo que los degenerados así con la progresión del tiempo igualmente fomentan mejores sistemas para hacer sus manifestaciones ilícitas, los mismos que en varios

eventos son trabajados con la forma de vida de exención, donde un equipados especialistas para sofocar tales manifestaciones, en realidad salvaguardan e incluso son accesorios de la degradación, haciendo progresivamente difícil la batalla contra su ataque.

La profanación sabotea la autenticidad del Estado y con ello su establecimiento basado en la popularidad, influye en el funcionamiento adecuado de la aplicación de la política, el patrimonio del Estado, la idea pública de la capacidad, la moral en la actividad de las capacidades públicas, lo que crea la posibilidad de que la capacidad pública se ofrezca al postor más elevado.

En cuanto al tema de la corrupción, el actual gobierno está mostrando voluntad política para combatirla y asumir la posibilidad de aniquilarla, con importantes impulsos, como por ejemplo, la aprobación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, que se encuentra en pleno desarrollo, sin embargo, su ejecución se ha ido creando a una velocidad lenta.

Por otro lado, en el 2013, mediante el DS 004-2013-PCM, se dio la Política Pública de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP), dos de cuyas bases son el tablero por procesos y la planificación por resultados, y una de cuyas transversales es el gobierno abierto y directo. Asimismo, el 23 de mayo de 2018, el Gobierno focal dio el DS 056-2018-PCM, que refrenda la Política General del Gobierno al 2021; dentro de su necesidad se piensan los tomahawks y las reglas, la rectitud y la batalla contra la profanación. Además, en mayo de ese mismo año, a través del DS 054-2018-PCM, se dispuso el reglamento para la asociación del Estado, el cual, en su artículo 6.1.h y 6.2. obliga al compromiso de que todas las sustancias del Estado deben considerar la apuesta el tablero de sus ciclos para evaluar la disposición de mano de obra y productos.

Por fin, el desmán se ha convertido en pieza de nuestra peculiaridad, ya que a partir de ahora lo vemos como una irregularidad del día a día, algo ordinario que ocurre en nuestros establecimientos, sin embargo, todo lo que a la larga influye en la certeza de los residentes en su barrio, en su administración, en

sus fundaciones, generalmente ni siquiera nos inspiramos en lo que es la moral pública y lo que realmente persigue, una cualidad profunda libre, una cualidad ética sin valores y una disposición no implicada con respecto a los residentes.

Este trabajo de exploración está organizado en cuatro secciones, siendo organizadas de la siguiente manera:

La parte principal se considera la explicación del tema, en la que se disecciona la cuestión a investigar, en la que se han distinguido los problemas de la profanación en las organizaciones abiertas, en la administración pública. Cuando se ha reconocido el tema a investigar, se han planificado los objetivos, la teoría, sus variables e indicadores.

La parte siguiente es el Marco teórico, donde se valora el fundamento a nivel global, nacional e local; además incorpora la estructura teórica utilizada en la enseñanza, el estatuto y las diferentes técnicas para llegar al objetivo de esta investigación.

La tercera parte presenta la Metodología, la población y la muestra, los procedimientos e instrumentos de investigación.

La cuarta parte presenta los resultados y el análisis de los mismos. Por último, se presentan los fines y las sugerencias. También se incluye la lista actualizada de fuentes.

En este sentido, presento los datos anteriores con la intención de contribuir a la información sobre la regulación y a la discusión académica que retrata el ámbito local legítimo en segundo lugar.

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla N° 01:** Población

**Tabla N° 02:** Muestra

**Tabla N° 03:** Técnica

**Tabla N° 04:** Técnicas e instrumentos de recolección de datos

**Tabla N° 05:** Confiabilidad de instrumento

**Tabla N° 06:** Validación de instrumento

**Tabla N° 07:** Puntuaciones generales de la variable: Gestión Pública y sus dimensiones.

**Tabla N° 08:** Descriptivos de la variable: Gestión Pública

**Tabla N° 09:** Resultados generales de la variable: Gestión pública

**Tabla N° 10:** Puntuaciones generales de la variable: Corrupción de funcionarios y sus dimensiones

**Tabla N° 11:** Descriptivos de la variable: Corrupción de funcionarios.

**Tabla N° 12:** Resultados generales de la variable: Corrupción de funcionarios

**Tabla N° 13:** Prueba de normalidad

**Tabla N° 14:** Coeficientes de las variables: Gestión pública y Corrupción de funcionarios

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

**Gráfico N° 01:** Resultados generales de la variable: Gestión pública

**Gráfico N° 02:** Resultados generales de la variable: Corrupción de Funcionarios.

**Gráfico N° 03:** Recta de regresión lineal entre las variables: Gestión pública y Corrupción de Funcionarios.

## **CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La deficiencia de credibilidad del área pública, como administradora de la asistencia gubernamental de los residentes, se une a los indicios que interesan y potencian a las organizaciones públicas para actuar aplicando estándares de economía, productividad y adecuación. En este sentido, la disposición de las administraciones por parte de la gestión política es a todas luces retratada por la decepción de los residentes y, sorprendentemente, progresivamente los propios especialistas de la gestión política la escudriñan.

En nuestro distrito de Maldonado, la implementación de la política intenta abarcar un escenario institucional para la elaboración y ejecución de nuevos arreglos abiertos que respondan a los intereses generales de la sociedad, con plena sujeción a la pauta de legalidad de la etapa inicial. Para ello, las organizaciones autorizadas de nuestro territorio deben ser reforzadas, no sólo por la importancia que tienen en sí mismas, sino también porque su solidez es una condición esencial para que los emprendimientos sean beneficiosos en cualquier área, por lo que se debe enfocar el fortalecimiento de los establecimientos reguladores de nuestra nación. Baptista, (2015).

En todo caso, es esencial y clave separar la ejecución política del Estado por la actividad de fuerza que exuda la consabida voluntad de su aprovechamiento, de la politización de los organismos públicos y su "captura" por intereses privados, que traen consigo peculiaridades de clientelismo y amiguismo que son motivo de deficiencia, envilecimiento y doblez de las intercesiones y planteamientos del Estado.

Este trabajo busca decidir si la gran administración pública es el aparato adecuado o razonable para lograr los objetivos buscados para una mejor administración pública; es decir, decidir si los tomahawks transversales de la modernización de la administración pública cumplen con el objetivo de tener una gestión política abierta, electrónica y con verbalización institucional, por ejemplo, teniendo una interacción esencial, así como política y especializada, que tiene como etapa inicial la regla de un Estado Contractual para conseguir otra administración, en la que existe esa relación y conexión formal entre un jefe (sociedad) y un especialista (gobierno) en la que los dos conjuntos establecen impactos o resultados sustanciales a lograr con actividad del especialista y que impactan al jefe, haciendo un valor público ideal. Valderrama (2016).

Quiroz (2013) describe el desafuero como el abuso del poder político-administrativo por parte de coterráneos de las autoridades en connivencia con intereses privados para adquirir beneficios económicos o políticos en contra de los objetivos de mejora social mediante la malversación o reorientación de los bienes públicos y la flexibilización de los planteamientos y fundamentos; es decir, es el maltrato de los bienes públicos para ayudar a personas o agrupaciones específicas. Esta actividad incluye expresamente cuestiones de poder y legislativas, de la sociedad en general y del ámbito privado, y su impacto en los acuerdos y fundaciones y en el avance de la nación. En este sentido, el desprestigio es fundamental ya que socava incansablemente el giro público y se pierden importantes oportunidades de lograrlo.

Es evidente la extraordinaria importancia de crear conciencia en la población, la necesidad de ampliar la inversión de nuestro público en la anticipación y la seriedad de este tema; para unirse a esta batalla frontal contra el desprestigio; Sin dejar de percibir que el envilecimiento tiene casos de asombrosa calidad a nivel mundial, y que se requiere una actividad planificada de todos los elementos del estado para realmente



aniquilarlo de nuestro público en general; posteriormente es importante abrazar tan pronto como el tiempo lo permita los componentes y métodos que trabajan y avanzan la colaboración a nivel mundial y tener la opción de combatir y destruir el envilecimiento. También es importante tomar las medidas adecuadas para las personas que, siendo autoridades públicas o funcionarios locales, cometen delitos de desprestigio en sus actividades autoritarias o que están relacionadas con dicho ejercicio. Por otra parte, las percepciones nos muestran el incremento de protestas que han quedado desiertas o documentadas en los centros de trabajo de los examinadores pasan un tiempo importante en los delitos de desprestigio ya que son vistos como actos o realidades que no cumplen con todos los requisitos para el examen.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál es la relación que existe entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿De qué manera se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de enriquecimiento ilícito con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?

¿De qué manera se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de aprovechamiento indebido del cargo con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?

¿De qué manera se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de tráfico de influencias con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?

¿En qué medida la utilización indebida de los recursos presupuestados por el Estado, afectan el cumplimiento de una buena gestión pública de los funcionarios públicos en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar la relación entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

**OE1.** Determinar la manera en que se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de enriquecimiento ilícito con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.

**OE2.** Determinar la manera en que se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de aprovechamiento indebido del cargo con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios - 2019.

**OE3.** Determinar la manera en que se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de tráfico de influencias con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019

**OE4.** Precisar si la utilización indebida de los recursos presupuestados por el Estado, afectan el cumplimiento de una buena gestión pública de los funcionarios públicos en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.

## **1.4. VARIABLES**

### **1.4.1. Variable Independiente (X)**

#### **Gestión Pública**

##### Dimensiones

- Planificación
- Organización
- Dirección
- Control

### **1.4.2. Variable Dependiente (Y)**

#### **Corrupción de funcionarios**

##### Dimensiones

- Enriquecimiento ilícito
- Aprovechamiento indebido del cargo
- Tráfico de influencias

## **1.5. HIPÓTESIS:**

### **1.5.1. Hipótesis General**

Existe relación directa y significativa entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.

### **1.5.2. Hipótesis Específicos**

**H1:** La corrupción de funcionarios en la modalidad de enriquecimiento ilícito se relaciona con la gestión pública, cuando incrementa ilícitamente su patrimonio respecto de sus ingresos legítimos.

**H2:** La corrupción de funcionarios en la modalidad de aprovechamiento indebido del cargo se relaciona con la gestión pública, cuando indebidamente en forma directa o indirecta o por acto simulado se interesa, en provecho propio o de tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo.

**H3:** La corrupción de funcionarios en la modalidad de tráfico de influencias se relaciona con la gestión pública, cuando recibe, hace dar o prometer para sí o para un tercero, donativo o promesa o cualquier otra ventaja o beneficio con el ofrecimiento de interceder ante un funcionario o servidor público que ha de conocer, esté conociendo o haya conocido un caso judicial o administrativo.

**H4:** Esa utilización indebida de recursos presupuestados por el Estado, afecta gravemente a toda la comunidad maldonadense, vulnera derechos, debilita a las instituciones y, como consecuencia, limita la vida democrática.

## **1.6. JUSTIFICACIÓN**

Una asistencia de calidad para todos los residentes es la forma de adelantar el giro y evaluar los diferentes establecimientos públicos y su nivel de valor realizado, dentro de la estructura de la modernización de la administración pública, que tiene como objetivos centrales la ordenación de las administraciones de valor, la productividad y la viabilidad. En este sentido, el tema de examen que presentamos es significativo según algunas perspectivas: en el plano relevante, la cuestión se ha puesto de manifiesto en los últimos tiempos por la decepción de los residentes con la falta de ayuda que reciben de los elementos públicos.

Consideramos que la cuestión del envilecimiento de los poderes públicos es uno de los temas fundamentales que existen en nuestro país a pesar de los tremendos esfuerzos realizados para combatirlo, estos no parecen ser suficientes y a pesar de los actuales planes de trabajo para investigar los desmanes dentro de la gestión de la política, con la posible razón de tener la opción de difundir la palabra asumiendo realmente la comisión, la exclusión de estas violaciones es complicada, los lugares contradictorios que cuestionan su naturaleza legítima, a la luz del hecho de que el lado permitiría confirmar la diferenciación de las pruebas problemáticas.

Sistemáticamente, el examen utiliza la estrategia lógica, sostenida por la perspicacia teórica, parte de los casos viables que están sucediendo paso a paso en la capacidad pública, se acercó como una cuestión de la exploración del retrato de la realidad peligrosa del caso global, público, territorial y cercano, Las consecuencias de ello nos permitieron planificar el tema, abordarlo desde los objetivos, plantear las especulaciones y

factores, operacionalizarlo, aspectarlo, plantear los indicadores e instrumentos para la recopilación de información, procesarlo, investigarlo, hablar de él y plantear los fines comparativos según los objetivos y resultados que lo concretan.

### **1.7. CONSIDERACIONES ÉTICAS**

La exploración actual se realizará teniendo en cuenta y respetando las disposiciones normativas, morales y sociales vigentes, hasta el punto de que, en su transcurso, los resultados no influirán ni se lo pensarán dos veces en los miembros (compañeros de equipo) ni en las personas ajenas directamente o por implicación. Además, el uso de los instrumentos de surtido de información será un asentimiento educado anterior con respecto a los miembros, salvaguardando en cada sentido la protección y algún otro derecho que pueda estar comprometido con la exploración actual. Por otra parte, la información (fuentes de datos) que se utilizará en esta exploración debe acompañar la referencia correcta de su punto de partida, con deferencia por los derechos de autor y las libertades relacionadas.

La exploración tendrá una defensa de los datos de las personas que participen en la revisión y sus respuestas serán secretas.

Secreto: Los resultados adquiridos en los datos no serán descubiertos por alguna otra razón, sólo para la mejora de esta exploración.

Consentimiento informado: El objetivo del consentimiento informado es exigir la aprobación de los diferentes organismos públicos de la zona, para la ejecución del presente trabajo de examen y el apoyo deliberado en un método extremadamente único y sostenido de los residentes de Maldonado.

Cooperación libre: Es la intercesión de los compañeros de equipo sin prácticamente ningún prerrequisito impulsando la importancia del actual examen para la mejora de las capacidades.

Desconocimiento: Los compañeros de equipo permanecerán desconocidos, por mor de las respuestas que puedan dar de manera genuina.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS REALIZADOS

#### 2.1.1. Antecedentes internacionales:

**Montejano, R. (2016)**, tesis denominada “La modernización administrativa pública, base del desarrollo Empresarial en México, el propósito del estudio” fue:

*“... Examinar los diferentes enfoques propuestos para mejorar el ciclo de administración del área de la economía que influye directamente en el emprendimiento empresarial, teniendo en cuenta que las licencias se obtienen de las organizaciones gubernamentales, que dependen en base a una organización avanzada confirmada por los indicadores de alta productividad, la revisión infiere que: La administración pública mexicana se coordina hacia el mejoramiento y asistencia gubernamental del avance empresarial conforme a las reglas de valoración propuestas por la OCDE, CEPAL, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, segregando metodologías o estrategias que batallan contra el envilecimiento, las cuales trataron de elevar la seriedad y creación puesta dentro del nivel significativo del mercado mundial.”*

**Pares, A. (2017)** en su tesis doctoral titulada “Delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales”, concluye indicando que:

*“... La profanación y su desarrollo conforman el enorme campo en el que se incrustan los delitos de degradación en los intercambios comerciales mundiales.*

*La investigación de la parte financiera y de la delincuencia aclara la necesidad política y criminal de rechazar la gestión degenerada en los*



*intercambios comerciales mundiales, incluyendo a un especialista público. El envilecimiento se retrata y percibe mejor contextualizándolo dentro de la cultura social, financiera y política en la que se crea. Independientemente, el envilecimiento va con las progresiones de auténticas etapas o ciclos financieros en cualquier punto en el que se produzcan conflictos entre detectos sociales más frágiles", así mismo dice que el nuevo ámbito de estos ilícitos, que se ha producido a través de la confección de otro estatuto extraordinario, responde a la correcta delimitación de la gran legítima salvaguardada.*

*De acuerdo con el ilícito de profanación de los poderes públicos, comparto el lugar de que las violaciones de degradación deben ser rechazadas sin calificación en los círculos superiores de la fuerza y el derecho legítimo salvaguardado será continuamente el Estado. "*

**Moreno, A. (2014)** en su tesis titulada "Evolución del delito de cohecho y su aplicación por parte de los tribunales en la Universidad Pontificia de Comillas de España", llega a la conclusión:

*"...que el estudio de la regulación es tan rico en su sustancia que no toma en consideración una respuesta solitaria para las cuestiones que surgen. Hemos tenido la opción de ver que no todos los órganos jurisdiccionales comparten un entendimiento similar, aunque el órgano prevalente es el que "establece el ritmo" y cuya regulación jurisprudencial y traducción autorizada debemos considerar más. Comparable al pay off inactivo, que es esencial para los ilícitos de degradación de los poderes públicos, comparto el pensamiento de toda la convención. El pay off es aquel en el que la autoridad pública exige u obtiene una dádiva o regalo por realizar una manifestación a pesar de las obligaciones innatas de su situación, independientemente de que comprenda un ilícito."*

**Bautista, O. (2005)** en su tesis acerca de “La ética y la corrupción en la política y la administración pública de la Universidad Complutense de Madrid”, concluye:

*“... Para tener unos poderes públicos conscientes necesitamos además tener unos legisladores fiables, ya que, al ser personas conocidas, están en el punto de mira de la sociedad, por lo que deben ser una guía a copiar en cada manifestación. Cualquier esfuerzo por hacer avanzar la moral pública que excluya al cuerpo político está destinado a la decepción. Las cuestiones gubernamentales y la organización son constantes. Una ética que se centra sólo en los trabajadores del gobierno y excluye a los legisladores conduce directamente a la decepción”. Uno de los fundamentos subyacentes de la emergencia de la confianza en los establecimientos abiertos se debe a la profanación presentada por las autoridades gubernamentales de nivel innegable: los legisladores y los trabajadores del gobierno.”*

**Luna (2014)** en su tesis de maestría: “Mecanismos Jurídicos contra la corrupción estatal en Colombia. Especial referencia en las acciones constitucionales en la lucha contra la corrupción”. Concluye:

*“... Examen de tipo informativo expresivo, creado con el propósito de conocer los instrumentos legítimos contra la corrupción, sustentado en la Facultad de Jurisprudencia, de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá D. C., Colombia, con posterioridad a fomentar las razones de exploración que: La corrupción es uno de los numerosos temas que la humanidad ha buscado desde sus inicios como sociedad cultivada. De acuerdo a su definición, existen diversas situaciones con algunas metodologías, y si bien se da una idea sustancial, ni una sola de ellas es aceptable sin nadie más, surgiendo así un problema ya que es un tema alucinante que amerita un examen profundo, para comprender esta particularidad de acuerdo a todos los puntos de vista como se descubrió. Después de concentrarse en algunos significados del envilecimiento según el área donde se crea, se caracteriza el envilecimiento según el punto de*

*vista de la moral, la calidad ética y los aspectos financieros. (Luna, B. 2014, pág. 149)."*

**Grijalva (2013)** en su tesis doctoral: "Efectos de la corrupción y la confianza en la policía en el miedo al delito en la Universidad Nacional Autónoma de México", concluye:

*"..... a quienes se les aplicó una encuesta para medir los factores relacionados, sostenida por la Universidad de Castilla de la Mancha, con los resultados obtenidos se infiere que:*

*A causa de la desfloración, se ha hecho cierto sustancialmente más trabajo, este tema, ya que se ha encontrado menos avance, es el punto de vista que presenta más dificultades para su estimación, debido a su carácter secreto en el ámbito público. De acuerdo con la confianza en la policía, una doble capa todavía en el aire en su origen, lo que demuestra que para lograr la confianza no sólo es vital que la policía sea competente en la presentación de sus obligaciones, pero además que el trabajo que dan a la población es central, lo que ayuda con la construcción de ideas sobre su productividad y autenticidad social.*

*Por último, se ha demostrado que la aprehensión de las infracciones tiene una naturaleza de tres capas, lo que afirma que se trata de una peculiaridad de múltiples capas que no se puede estimar con una o dos cosas, sino que se debe trabajar para fomentar instrumentos de estimación complicados y estables para poder estudiar con mayor probabilidad su ocurrencia en la población, como ha ocurrido en entornos como el anglosajón. (Grijalva, A., 2013, pág. 186)."*

### **2.1.2. Antecedentes nacionales:**

**Pinares, A. (2015)** en su tesis de maestría titulado "efectos de la colaboración eficaz en procesos por delitos cometidos por funcionarios públicos contra la administración pública (Cuzco 2011 -2012)", concluye:

*“... El poderoso esfuerzo coordinado, como ciclo extraordinario que se examina, depende de la pauta de acuerdo con la razón de que lo denunciado puede dar datos valiosos para darse cuenta de cómo se llevó a cabo el ilícito, quiénes son los culpables y los miembros, los medios utilizados para su ejecución, así como datos para encontrar los medios utilizados para su ejecución, así como para recuperar la mercancía o el dinero en efectivo tomados. De esta manera, en la tabla y el gráfico que descubrimos, podemos ver que, ante las confirmaciones probatorias, los responsables del ayuntamiento que realizaron las infracciones siguieron explotando el esfuerzo conjunto viable; Consideramos que es clave cambiar la normativa procesal para la adecuación contra el ilícito, en el caso sustancial de la teoría; el envilecimiento”. Para conseguir el mejor número de arrepentidos que trabajen juntos, en esta línea, no deberían limitarse a ser candidatos a transmitir datos sobre las asociaciones criminales; Compara a la regulación penal y al método penal un trabajo de extraordinaria importancia, para distinguir y rechazar las actividades infractoras de las autoridades o personas dedicadas al negocio de la profanación. Es igualmente importante para construir las penas impuestas a los individuos que son capturados y disminuir la posibilidad de ingreso a los beneficios carcelarios para las autoridades degeneradas (lo más importante, hacer una condición de que la autoridad haya pagado todo de los reembolsos comunes). Para, en definitiva, acercarse a algún beneficio penitenciario.”*

**Aguilera, C. (2016)** en su tesis Pregrado, “La teoría de la unidad del título de la imputación y la persecución y represión penal de los delitos especiales cometidos por corrupción de funcionarios públicos”, concluye que:

*“..... La hipótesis de la ruptura de la obligación sostiene que cualquier persona que, sin tener la obligación penal excepcional, se interese en la comisión de un ilícito contra la aplicación de la política llevada a cabo por*

*una autoridad pública con una obligación extraordinaria, será simplemente un asociado, el extraneus será representado por la pena relativa al ilícito llevado a cabo por el culpable, sin embargo por las razones del cómputo del plazo legal, el término del plazo acomodado a los culpables no se les alcanzará, por último se mantienen que las obligaciones extraordinarias obligadas por la ley a la autoridad pública no pueden ser parcializadas, su obligación penal extraordinaria es especial, tangiblemente la usurpación de una norma no se convierte en coejecución. La tasa, penal, de los ilícitos de desvalorización de autoridades en la Fiscalía específica del campo base de Trujillo, Distrito Fiscal de La Libertad en el periodo enero-diciembre del año monetario 2013 y enero-noviembre del año fiscal 2014, refleja que se ha expandido a la mitad y que en el periodo enero-julio 2015 superó a similar tiempo del 2013; Esto se debe a que los particulares han tomado conciencia del control que deben realizar de las manifestaciones de las autoridades públicas, pero en la mayoría de los casos no se ha formalizado ningún examen y todos los casos resueltos son en su mayoría por excusa y solo hay 06 casos con condenas donde se evidencia que hay una cultura de la exención.”*

**Bazalar (2012)** en su tesis de maestría: “Corrupción administrativa y el control interno. Investigación descriptiva y analítica desarrollada con instituciones públicas y privadas de la Provincia Constitucional de Callao, sustentada en el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao”, concluye que:

*“... Las manifestaciones de envilecimiento pueden agruparse en tres clases: envilecimiento directo, envilecimiento frívolo y abuso de técnicas. El envilecimiento directo es el envilecimiento en el que la autoridad pública se aprovecha de su situación para obtener alguna ventaja privada. Las manifestaciones de desfloración que se acompañan son: el abuso de influencia, la adjudicación ilegal, la mejora ilegal, el chantaje, la parcialidad y el nepotismo. En esta clasificación se encuentran las siguientes*

*manifestaciones de corrupción: el reconocimiento de ventajas individuales, el tráfico de influencias, el soborno y el clientelismo. El abuso de los sistemas comprende en la festalización de la metodología para un individuo o una organización, en esta clase entre los diferentes tipos de profanación son la utilización inapropiada de los productos o bienes públicos, la utilización desacertada de los datos, la disimulación de los datos, la circunstancia irreconciliable, etc. (Bazalar, 2012, págs. 47-48)."*

**Vera (2013)** en su tesis: "El periodismo de investigación frente a los hechos de corrupción en el Congreso. Caso Elsa Canchaya y Cecilia Anicama. Investigación desarrollada con el objeto de registrar el interés mostrado por periodismo de investigación en su tarea fiscalizadora", concluyó que:

*"... El reportaje perspicaz descifra y retrata el mundo, desarrolla factores sociales reales apilados con sustancia emblemática, y sin embargo es un ejercicio editorial heurístico y administrativo. Verbosamente, una de las técnicas básicas del reportaje perspicaz, que fue reconocida en la investigación de los casos, es la exposición con la introducción de pruebas, archivos y declaraciones probatorias. En el caso de la anterior diputada Elsa Canchaya, el reportaje analítico montó una historia acusatoria durante tres años, enunciando la variada representación de los medios de comunicación que permitió poner en práctica las capacidades heurísticas, la revelación de la realidad actual, pero además la revelación de los registros y las personas conectadas con la verdad principal. En el caso de la diputada Cecilia Anicama, se trabajó adicionalmente la capacidad heurística (revelación de una manifestación ilícita por parte del administrador), y la moral (revelando progresivamente las sutilezas de cómo se hizo la oferta ilícita de señales de enlace y cómo se comprendió el ilícito de robo de señales que tenía lugar con diferentes administradores). (Vera, M., 2013, págs. 151-152)."*

**Olivera, (2006).** Como combatir y prevenir la corrupción. (...) “Las políticas anticorrupción son, en principio, Políticas Públicas. Como tales son lineamientos valorativos y prescriptivos de conductas en un área social o sector del Estado y están orientadas a clarificar y definir soluciones frente a problemas públicos, particularmente en perspectivas de mediano y largo plazo” . Concluye:

*“..... La voluntad política de sus gobernantes y la batalla contra este flagelo, que aparece en la producción de enemigos independientes de los cargos públicos de desprestigio, así como en la formación de arreglos y planes para combatir el desprestigio; el deseo de la sociedad común coordinado políticamente por una razón similar con las redes de reconocimiento social en lo que respecta a la exhibición de los cargos públicos, como indica este creador es importante expresar esfuerzos tanto regularizadores como jerárquicos, asimismo requiere una reacción incorporada de los marcos, de los que controlan y de la ciudadanía actual. En esta batalla contra el envilecimiento, es importante coordinar los puntos de vista funcionales y regularizadores con las prácticas y la ejecución; no sólo en un método preventivo y directivo de las regulaciones, sino además en la ejecución útil de las medidas correctivas y los apoyos previstos para la rebelión de estas regulaciones..”*

**Aguilera, (2016).** En su tesis titulada: “Teoría de la unidad del título de imputación y la persecución y represión penal de los delitos especiales cometidos por corrupción de funcionarios públicos”. Concluye:

*“..... Aclara que su trabajo de examen tiene la intención de mostrar cómo esta hipótesis (la solidaridad del título de atribución) se aplica mientras se considera el apoyo y el origen en las infracciones extraordinarias perpetradas por las autoridades degeneradas y los funcionarios locales, comunicados en la comprobación o la acusación y en la supresión penal de estas violaciones. Aclarando que el surtido de los datos en cuanto a lo hipotético utilizaba el procedimiento del registro y la técnica obstinada*

*para todo lo relacionado con los datos de los doctrinarios, en lo que el futuro tenía de las normas se utilizaba la estrategia para la traducción creíble; en el surtido de la información se utilizaba la estrategia para la combinación y la estrategia para la investigación; la ayuda como el instrumento de la inscripción de la información para el surtido de los informes y de todos los datos notables encontrados en los organizadores financieros. Uno de los extremos a los que se llegó fue: 25 ilícitos de corrupción perpetrados por autoridades del campo base del Ministerio Público en la Región La Libertad, contenidos durante el periodo enero diciembre 2013, de enero a noviembre 2014 refleja un incremento de la mitad y durante los tramos largos de enero a julio 2015 se supera el año 2013. Cabe destacar que prácticamente todos los casos resueltos son en su mayoría eximentes y que sólo hay 06 casos con condena, lo que demuestra que hay eximentes o que igualmente hay manifestaciones de desfloración.”*

### **2.1.3. Antecedentes locales:**

**Cruz, Wilmer (2018)** en su Tesis: “La corrupción que afecta los derechos humanos en la Institución Educativa Carlos Fermín Fitzcarrald de Tambopata durante el periodo 2015 - 2016”, Concluye:

*“..... En el presente trabajo de exploración, se ha considerado a los funcionarios locales de la administración de instrucción básica regular de la Institución Educativa Carlos Fermín Fitzcarrald de Puerto Maldonado - Madre de Dios. En los años 2015 y 2016. De igual manera, ha sido factible investigar el efecto creado por el ámbito local instructivo del desprestigio del representante público y su interrelación con la sociedad, utilizando el retrato de realidades, estudios y apreciaciones de los entrevistados, para llegar a los resultados finales que se acompañan: Tras el examen, se puede demostrar que el impacto del envilecimiento no tiene en cuenta los privilegios de los clientes y de los tutores.*



*Según los datos obtenidos en el surtido de información, se encontró que el grado de desvalorización introduce una lista del 57%, y eso implica que los clientes de la ayuda instructiva (tutores) ven que las manifestaciones de desvalorización de las autoridades es un elemento excepcionalmente regular.*

*Según los datos obtenidos para el segundo factor Derechos Humanos es del 55% lo que implica que las libertades básicas son abusadas el 100% de las veces. Las fichas de registro que presenta el Ministerio Público muestran que las infracciones por desfloración que presentan las autoridades en el B.R. Carlos Fermín Fitzcarrald, por ejemplo, son presentadas por jefes y gerentes que trabajan.”*

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.2.1. Gestión Pública**

#### **2.2.1.1. Concepto**

Según Chanduvi (2015)<sup>1</sup> quien es citado por Martínez (2012, p. 14) La administración pública debe ser percibida como aquella en la que, a través de las oficinas del Estado, se cumplen los objetivos fijados para cada periodo para ayudar a la población. Estas capacidades siguen una sucesión metódica, en la que se busca consentir cada empresa asignada de la mejor manera concebible, ajustándose obviamente a cada metodología procedimental de cada fundación u organismo público. Por otra parte, el mencionado creador expresa que la administración pública se modifica para cumplir con los objetivos y metas establecidas por el poder público a través de arreglos abiertos para el avance del país, los cuales se encuentran particularmente en espacios institucionales que se

---

<sup>1</sup> Chanduvi (2015), Cuando a través de organismos del Estado se cumplen con metas trazadas para cada periodo en beneficio de la población.

manifiestan según los procesos planificados por el jefe en sus estrategias públicas para cada periodo.

Martínez, 2012<sup>2</sup>, p. 38 indica que la administración pública debe ser percibida como aquellos actos realizados por un individuo que posee un puesto de administración en un elemento público, cuya presentación presenta una disposición deliberada de sistemas internos, que permite el funcionamiento adecuado de esa organización. En el momento en que las actividades agregadas se ven afectadas por las actividades individuales, se produce una erosión entre ellas, en la que podrían producirse resultados terribles por la oposición en la que están cayendo. En este sentido, los tipos de colaboración pública han sido diseccionados y creados por varias ramas y áreas de examen, entre ellas tenemos los aspectos financieros, la econometría y la gestión de políticas.

Becerra, 2017 citado por el autor Ríos (2018, p. 15)<sup>3</sup> actualmente piensa que la administración pública es la que obtiene logros inequívocos para la sociedad que van más allá de las fuentes de información o resultados básicos, o que producen resultados momentáneos en el residente, y que, de alguna manera, afectan de forma duradera a la satisfacción personal de la población, proporcionando lentamente un cambio de sociedad, o al menos, resultados buenos y razonables.

Funck y Karlsson (2020)<sup>4</sup> analizó el compromiso significativo de Hood con la investigación de la implementación de políticas cuando planeó la idea de la nueva administración abierta, el artículo encuesta la información de flujo a través de una auditoría de escritura eficiente de 299 artículos distribuidos en algún lugar en el rango de 1991 y 2016. Dirigieron un meta-examen de exploración distribuido en cinco diarios de gestión de

---

<sup>2</sup> Martínez, (2012). Pág. 38

<sup>3</sup> Becerra, (2017) citado por el autor Ríos (2018), pág. 15.

<sup>4</sup> Funck y Karlsson (2020)

políticas globales de conducción. Reconocemos cuatro temas significativos que surgen de nuestra encuesta:

- (a) el cambio con propósito dudoso,
- b) la idea de debilidad,
- c) el punto de vista unilateral, y
- (d) la nueva administración abierta como nueva norma.

Posteriormente, la nueva administración abierta es un modelo que fusiona las normas administrativas y empresariales del ámbito privado dentro del ámbito público, busca un Estado más eficaz y cercano a las exigencias de los clientes, que son vistos como clientes residentes en la búsqueda de una mejor consideración. (Muñoz, 2020)<sup>5</sup>.

Para decirlo claramente, la nueva administración abierta aborda una alteración sobrenatural según el punto de vista habitual de la gestión de las políticas hacia un marco que subraya los resultados, lo que exige una obligación institucional y una adaptabilidad más destacadas. (Moyado, 2002)<sup>6</sup>.

### **2.2.1.2. Principios orientadores de la nueva gestión pública**

El cambio de la administración pública se ha centrado en los resultados jerárquicos, donde eran importantes las normas para dirigir la actividad modernizadora, que se conocen como las cinco R: reconstrucción, reingeniería, refrito, realineación y reconceptualización.

Siguiendo a López (2007) se sutaliza cada norma. Reconstruir implica sacar de la asociación todo aquello que no aporta valor a la ayuda o elemento que se da a la población en general; el lema es que la autoridad pública debe prescindir de lo que no necesita. La reingeniería está ligada al inicio de nuevo, no simplemente a la fijación de los problemas existentes a través de arreglos a medias, es el proceso situado,

---

<sup>5</sup> Muñoz, (2020)

<sup>6</sup> Moyado, (2002)

deshacerse de los recados y las posiciones establecidas en las progresiones ordenadas jerárquicamente y las conexiones a la explotación de la innovación de datos para avanzar en el trabajo más brillante, borrando el trabajo de escritorio inútil y repetitivo. Reexaminar es hacer una cultura de emprendimiento empresarial que trabaje con la presentación de instrumentos de mercado y razonamientos vitales en el ámbito público, centrándose en los resultados, aludiendo a los impulsos del escaparate y considerando las perspectivas y prácticas del cliente residente, para satisfacer completamente sus necesidades y supuestos. Poner a los clientes en primer lugar. La realineación es caracterizar la técnica de mercado, los funcionarios deben tratar la diferencia en los diseños de forma sólida y enunciada con los concertados. La estructura sigue al sistema.

La reconceptualización es desarrollar aún más el ciclo de aprendizaje autoritario en la totalidad de sus aspectos. Se trata de crear en el ámbito público un mejor enfoque para ponderar la peculiaridad administrativa, avanzando en las asociaciones con la capacidad de ajustar y modelar la información. En esta línea, será factible hacer una cultura alternativa en la administración abierta, incluyendo a sus representantes en lo que el futuro llamó una visión común de las cosas por venir. (Araya y Cerpa, 2009; López, 2001, 2007)<sup>7</sup>.

Estas normas que conforman la nueva administración abierta se introdujeron como un conjunto de impulsos adecuados a una amplia gama de asociaciones y retratados por su "apartidismo político". Especialmente en los Estados Unidos, país que originó la idea de administración pública en sus círculos académicos como sustitución del término convencional, presentando las ventajas de una combinación entre la dirección reguladora de la aplicación de políticas y la dirección instrumental de la administración general. (López, 2001, 2007).

---

<sup>7</sup> Araya y Cerpa, 2009; López, 2001, 2007

### 2.2.1.3. Modernización de la gestión pública en el Perú

El nuevo paradigma de la gestión pública en la modernización según: (New Public Management)<sup>8</sup>. Pollitt y Bouckaert (2004)<sup>9</sup> afirman: El cambio de la administración pública provoca un gobierno más conservador y competente, con administraciones más excelentes y proyectos más potentes, y al mismo tiempo presenta cambios, por ejemplo, la ampliación del control político, una oportunidad más notable para que los directores completen su administración, una rectitud gubernamental más destacada y una mejora en la imagen de aquellos clérigos y pioneros más dedicados. (p. 68)

La reconstrucción con tendencia a limitar el trabajo del Estado en varios círculos del movimiento financiero y social, tuvo dos fases: la primera contiene la aventura forzada en América Latina con el impulso de los arreglos obtenidos del Consenso de Washington; privatización, liberación, descentralización. Adicionalmente se llama la original. La etapa siguiente es el curso de la modernización de la administración pública.

López (2007)<sup>10</sup> subraya que en la etapa posterior se presentaron nuevos razonamientos en la forma de actuar de las fundaciones gubernamentales, avanzando en la administración basada en resultados, destacando una persona más administrativa que procedimental, poniendo a los clientes en el centro de las preocupaciones de los ejecutivos y desvelando actividades directas para trabajar en los grados de confianza de los residentes en el ámbito público. La ejecución de estas iniciativas garantizaría la asignación y la utilización de los activos públicos con arreglo a normas estrictas que fusionen competencia, viabilidad y calidad. (López, 2007, p. 8).

---

<sup>8</sup> New Public Management: La reforma administrativa suele asociarse al concepto de modernización, en función al nuevo paradigma de la gestión pública

<sup>10</sup> López (2007) pág. 8

El proceso de cambio del Estado peruano ha consolidado la nueva administración abierta como un punto de apoyo crucial para abordar las carencias en la disposición de las administraciones públicas a los residentes, que acaban afectando de forma contraria a la visión de los residentes sobre la administración pública y la presentación del Estado.

Al respecto, la secretaria de Gestión Pública (2013)<sup>11</sup> En la última década, Perú ha alcanzado quizás el ritmo de desarrollo financiero más notable de la localidad. En todo caso, el sólido desarrollo financiero y monetario no fue acompañado por un desarrollo comparable en el límite del Estado para gastar bien lo que recauda y crear las circunstancias para un desarrollo razonable que impulse el giro monetario y social. (p. 9) Las carencias en la administración abierta reflejan, por ejemplo, que la interacción de la descentralización ha satisfecho deseos y necesidades largamente postergados; además, ha creado nuevos supuestos para una incorporación más notable y puertas abiertas para el avance. Sea como fuere, este intercambio de capacidades y la expansión de los activos no han ido acompañados de un mayor desarrollo de los límites de la administración pública descentralizada.

En el Perú el desempeño laboral es pésimo, debido al problema de la gestión pública del Estado, documento elaborado por AC Pública SAC (2012)<sup>12</sup> que sirvió de patrón para el avance de la estrategia de modernización. Este registro presenta los siguientes problemas:

- No aparición de un marco de ordenación eficaz y problemas de enunciación con el marco del plan de gasto público,
- falta de planificación del diseño jerárquico y de las capacidades,
- falta de ciclos de creación de trabajo y productos públicos,
- falta de fundación, engranaje y operaciones de la junta,
- deficiente estrategia de RRHH y del consejo,

---

<sup>11</sup> Secretaria de Gestión Pública (2013) pág. 9

<sup>12</sup> por AC Pública SAC (2012)

- restricción de la evaluación de los resultados y los efectos, así como del seguimiento y la comprobación de las fuentes de información, los ciclos, los resultados y los efectos posteriores de las empresas y los ejercicios,
  - ausencia de datos e información los marcos y técnicas de los ejecutivos.
- Débil verbalización intergubernamental e intersectorial.

“Es en este escenario de carencias, límites e insuficiencias que los esfuerzos por desarrollar aún más la administración pública son varios: Por ello, a partir de alrededor del año 2002, el Estado peruano viene impulsando un conjunto de lineamientos sobre el ciclo de modernización”. Como la Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado - Ley 14 27658<sup>13</sup>,

“Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley del Código de Ética de la Función Pública”<sup>14</sup> Ley N° 28815.

La entidad responsable de realizar los cambios en el Estado es la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros, como órgano supervisor del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, cuyo diseño es formar, avalar y ejecutar los planteamientos públicos para la modernización de la implementación de políticas y las relacionadas con la construcción y asociación del Estado, así como facilitar y coordinar la modernización. Avanzar en la implementación de una política competente, centrada en los resultados y responsable ante los ciudadanos (Secretaría de Gestión Pública, 2013b).

Ejecutar el plan de modernización implica poner al residente en el centro de la modernización, la propuesta de cambio adaptable a las necesidades de los residentes (abordando sus preocupaciones), los instrumentos de responsabilidad de la acción pública (rectitud), garantizando la

---

<sup>13</sup> Ley marco de Modernización de la Gestión del Estado - Ley 14 27658

<sup>14</sup> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N° 28815.

mantenibilidad de las recomendaciones en el largo plazo (autenticidad). Así, el Estado debe estar al servicio del ciudadano, por lo que trabajar en la calidad e inclusión de las administraciones que se dan a los ciudadanos en los tres grados de gobierno es vital para cumplir con los acuerdos de modernización (Secretaría de Gestión Pública, 2013b). Es más, esto logra que los residentes se acerquen a la mano de obra pública y a los productos, para lograr un cumplimiento más prominente y la asistencia gubernamental al gasto más mínimo concebible y que la calidad depende de la competencia y la viabilidad. Siendo la base de la implementación de políticas (Moreno, 1994). una organización residente dispuesta, receptiva, ágil, prudente, actual y creativa.

#### **2.2.1.4. Código de ética del servidor público**

Fue creada por ley N° 27815 el 16.04.2005<sup>15</sup>, donde expresa lo siguiente: la motivación detrás de la producción de la ley es dar calidad moral al estado con el objetivo de que ofrezca un gran apoyo a los residentes y caracterice como representante público a cualquier trabajador o funcionario que trabaje para el estado sin importar el sistema de trabajo. Este código se compone de 08 normas, 06 obligaciones y 05 restricciones, que se encuentran punto por punto debajo:

##### **2.2.1.4.1. Principios:**

- Respeto. - A las directrices y su negación a presentar actos contrarios a la calidad ética.
- Integridad. - El representante público debe ensayar valores como la rectitud y la autonomía.
- Productividad. - Debe satisfacer sus objetivos en la presentación de sus obligaciones.

---

<sup>15</sup> Código de ética del servidor público: ley N° 27815 el 16.04.2005



- Razonabilidad. - Debe tener el perfil para desempeñar el cargo que le corresponde de manera competente.
- Honestidad. - Aclarar las dudas de los individuos respondiendo a cada inquietud sobre su administración.
- Devoción y aquiescencia. - Ser fiel al país, ya que cuando se accede a un cargo se hace el voto de no presentar actos que entren en conflicto con la inobservancia o que perjudiquen la legalidad vigente.
- Equidad y valor. - Ser razonable para todos por igual.
- Devoción a la ley y al orden. - Debe dar una certeza de ser fiel a los individuos mismos y con su cargo a desempeñar.

#### **2.2.1.4.2. Deberes**

- Imparcialidad. El representante público debe actuar con libertad política y monetaria.
- Rectitud. Desempeñar su trabajo con total claridad y rectitud en la actividad de sus obligaciones.
- Atención. No discutir de trabajo sobre lo que oye o sabe fuera del trabajo.
- Ejercicio adecuado del cargo. No actuar con represalias contra otros trabajadores.
- Utilización legítima de los bienes del Estado. No explotar ni enriquecerse con los recursos del Estado; en contra de la norma, debe tratarlos y racionarlos. Obligación. Ser capaz de cumplir con el trabajo y los objetivos que se le asignen.
- Desautorizaciones Mantener intereses contrapuestos. Mantenerse al margen de cualquier contienda fuera del trabajo. Obtener beneficios innecesarios. No aprovecharse del cargo que ocupa para realizar actos que le mejoren a él o a sus compañeros cercanos.
- No hacer ejercicios de proselitismo político. No hacer una cruzada mientras se ocupa el cargo para apoyar algo muy parecido.
- No presionar, socavar o potencialmente acosar.

No utilizar la propia situación para aprovecharla para perjudicar a otros. La moral es principal para tener la opción de llevar a un gobernante público a desempeñarse bien aplicando las cualidades que serán vitales ya que esto le permitirá tener resolución y desempeñar su administración positivamente y no empaparse de actos que entren en conflicto con su persona, por ejemplo, demostraciones de envilecimiento y que la moral se asemeja a un manual de lo que debe hacer. La moral se asemeja a un manual de lo que se debe y no se debe hacer para limitar cualquier tipo de confusión que se pueda presentar de aquí en adelante o hacer devastación el estado actual, ya que el efectivo destinado a obras y diferentes razones de ventaja para la ciudadanía ordinariamente se ha visto que los representantes de plomo explotan y roban el efectivo ordenado, Así la nación se arruina por lo que no sólo en una ciudad se ve demostraciones de degradación mientras que posiblemente no en todo el país, ya que es vital para incorporar todo el tiempo la moral y los valores para mantener igualmente lejos de las desgracias adicionales en el área pública.

## **2.2.2. CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS**

### **2.2.2.1. Concepto**

Klaveren, (2001)<sup>16</sup>. Caracteriza el desfloramiento como una etapa para obtener una paga ilícita utilizando su cargo público.

Se pueden atribuir muchas metodologías al tema del envilecimiento, hay diferentes delitos penales de envilecimiento: Administrativo, instructivo, social, bienestar, y correspondencias y así sucesivamente Los delitos de desfloración son un mal político, social, monetario en todo el mundo, y que nos concierne a cada uno de nosotros como público en general y estos están conectados con la desvergüenza, causando vicios y pasando, se da cuenta de que hay racimos de poder utilizando la exención que se

---

<sup>16</sup> Klaveren, (2001)

da honestamente para su beneficio potencial para escapar de las violaciones de desfloración.

Transparencia Internacional – TI (año 2000)<sup>17</sup>. “Es el uso ilegal del poder que fue otorgado para un aprovechamiento propio. La corrupción corroe conductas en el sector público por parte de funcionarios o sus allegados enriqueciéndose indebidamente e ilegalmente”.

Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas – PNUD (2003)<sup>18</sup>. El envilecimiento es el abuso del cargo para la adición privada a través de la venta de impacto, el chantaje, el pago, la tergiversación, la apropiación indebida, el nepotismo o la extracción de dinero en efectivo para ayudar a las técnicas. Si bien el desprestigio se considera regularmente como un problema de los representantes del área pública en particular, el área privada está actualmente igualmente involucrada.

#### **2.2.2.2. Corrupción administrativa**

La Corrupción Regulatoria, podríamos caracterizarla como el intercambio excesivo de bienes del Estado (mercancía o potencialmente beneficios) a una persona ajena beneficiada indebidamente. Pensando adicionalmente en el envilecimiento que realizan los funcionarios del gobierno en la actividad de su cargo público a través de la conocida decisión política.

El desafuero reglamentario tiene legalmente un animador fundamental de la fechoría adicionalmente llamado autoridad pública, así como es igualmente concebible que desde el segundo en que acepta un cargo de autoridad puede convertirse en un potencial sujeto de desafuero gerencial.

---

<sup>17</sup> Transparencia Internacional – TI (año 2000)

<sup>18</sup> Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas – PNUD (2003)

Guzmán, (2011)<sup>19</sup>. Composición sobre la Administración Pública y el Procedimiento Administrativo. Expresa que la capacidad gerencial se da constantemente en la medida de los emprendimientos cotidianos y de interés general, y eso implica que tal trabajo práctico infiere la administración de los encargos que le fueron permitidos por la sustancia que los realiza. El tema a explorar es adicionalmente el vicio reglamentario, sin dejar de lado las ramificaciones y la relación con los diferentes tipos de vicio, sin embargo, con el objetivo final de mi trabajo de exploración y como un enfoque para mejorar en la articulación, voy a utilizar esta palabra "vicio". El desafuero empresarial es uno de los tantos tipos de manifestaciones delictivas que realizan las autoridades abiertas en la actividad de sus cargos, comprende la apropiación indebida o malversación inmediata o solapada de los bienes del Estado en forma directa o indirecta a un complot ajeno con estos sujetos para obtener una ventaja, realizando muchas veces una verdadera rivalidad de violaciones ejemplificadas en nuestra normativa peruana. No obstante, debe indicarse que existe igualmente la incapacidad de hacer la Función Administrativa para ayudar a la otra parte, entonces, la Administración Pública es percibida como la reunión de personas y/o conjunto de oficinas que se dedican exclusivamente a supervisar las organizaciones del Estado ya sea por designación o ejercicio directo del poder público que comprende la ejecución de principios comunes preestablecidos.

### **2.2.2.3. Causas de la corrupción**

A partir de la percepción de la corrupción automatizada en los sectores públicos del Estado, Hernández (2012)<sup>20</sup> establece que: “las causas de la corrupción parecen estar ligada a dos grandes ejes: las implicancias económicas y la mirada jurídica”.

---

<sup>19</sup> Guzmán, (2011) Tratado de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo. Manifiesta que la función administrativa se da siempre en el ámbito de las labores cotidianas y de interés general lo que significa que dicha labor funcional implica el manejo de las labores que le fueron otorgadas por ente que las realiza.

<sup>20</sup> Hernández (2012)

### **2.2.2.3.1. Las implicancias económicas**

Estos siguen en el aire por los elevados planes de gasto conseguidos por las diferentes áreas del Estado para la especulación de la obra pública y que dentro de la estructura administrativa para su refrendo se reflejan en proyectos de emprendimiento abierto, que a raíz de ser apoyados por el Ministerio de Economía, estos deben ser sometidos a la oferta pública, es en este caso donde se destapa la demostración de envilecimiento con la preferencia a organizaciones que aportan monetariamente a los niveles de poder. Rose Ackerman (como se citó en Hernández, 2012)<sup>21</sup> las redes de desinfección según diversas perspectivas se inclinan por el desarrollo monetario, por ejemplo por los enormes planes de gasto conseguidos por los diferentes organismos descentralizados en los locales, regiones y zonas, y explícitamente en aquellos donde la designación de capacidades es resultado de la conocida voluntad.

### **2.2.2.3.2. La mirada jurídica**

Desde nuestro punto de vista, esto no se resuelve del todo por la adaptabilidad de los reglamentos y normas legítimas que favorecen los métodos autoritarios en las diversas áreas del Estado, que, en lugar de inclinarse por la rectitud, entra en desorden y favorece las manifestaciones degeneradas, y esto se especifica en la Ley de Presupuestos Públicos para cada año monetario, donde se resuelve que las ofertas públicas en su conjunto dependen de las sumas establecidas por el reglamento, y se pueden hacer por concesión directa y de menor cuantía o por ofrecimiento.

### **2.2.2.4. Tipos de corrupción**

---

<sup>21</sup> Rose Ackerman (como se citó en Hernández, 2012)

Desde otro punto de vista como es las perspectivas de la práctica de la corrupción para ellos existe diversas tipologías, para un conocimiento más amplio sobre conceptos de corrupción en la presente investigación según Grijalva (2013)<sup>22</sup> tal como se detalla a continuación:

#### **2.2.2.4.1. Corrupción negra, gris y blanca**

Presentado por el sistema de estandarización, que regularmente termina inclinándose hacia sus actividades infractoras realizadas por el animador comprometido con las demostraciones de envilecimiento. Heidenheimer (como se refiere en Grijalva, 2013) afirma: Este orden es un elemento de la valoración regularizadora y de la decencia hacia las manifestaciones degeneradas. Posteriormente, una conducta que es denunciada tanto por la mayoría como por la punta es delegada al envilecimiento oscuro. En la profanación oscura, los actos son censurados por una minoría, pero en su mayor parte son vagos. Por último, la profanación blanca comprende los actos que ni la primera clase ni la mayoría consideran merecedores de disciplina, ya que los consideran pasables. (p. 38). En consecuencia, las clases de desfloración examinadas se caracterizan por su ambigüedad y están inundadas en todos los ámbitos del Estado.

#### **2.2.2.4.2. Corrupción pequeña, rutinaria y agravada**

Los mismos procedimientos se caracterizan los diversos factores. Para Heidenheimer (como se citó en Grijalva, 2013)<sup>23</sup> hace que esta agrupación se exprese: El envilecimiento mezquino ocurre cuando hay adaptabilidad de las reglas particularmente para los compañeros; el envilecimiento rutinario se reconoce cuando los métodos degenerados entran tanto en las relaciones generales como en los compromisos y el envilecimiento irritado cuando hay una propensión en todo de las

---

<sup>22</sup> Grijalva (2013) pág. 38

<sup>23</sup> Grijalva, (2013) hace esta clasificación afirmando: La pequeña corrupción se presenta cuando existe flexibilidad de las reglas sobre todo en favor de amigos

autoridades y de los residentes, a despreciar la conducta degenerada sin importar si se nota, subsecuentemente, no se toman impulsos para ayudar al poder que planea forzar las sanciones. (p. 12 - 13). Esta mala práctica es la más conocida en los diferentes campos de la organización, donde los trabajadores son utilizados por ciertas fuerzas motivadoras para acallar las malas manifestaciones presentadas por las autoridades.

#### **2.2.2.4.3. Corrupción sistemática e individualizada**

Es el que se presenta dentro de las organizaciones desde las más altas autoridades hasta el interior de los diferentes centros de trabajo, se describe por ocultar manifestaciones degeneradas frecuentemente por haberse inclinado hacia con el bolo. Posadas (como se refiere en Grijalva (2012) afirma: "La profanación deliberada se percibe como aquella que existe en grado subyacente, ya que está disponible dentro de las organizaciones convencionales de las legislaturas, y el envilecimiento individualizado es lo que ocurre irregularmente en una parte de sus componentes" (p. 13). A partir de este razonamiento, el desfloramiento deliberado es el que funciona en los diferentes ámbitos del Estado a través del parentesco, la proclividad y la asociación, y el desfloramiento individualizado es el que es perforado por un individuo de forma separada y libre" (p. 13).

#### **2.2.2.4.4. Corrupción de gran escala y petite**

Es la que la jerarquización del poder pone de manifiesto, es decir que jerárquicamente recibe ordenes de actas direcciones superior a uno mismo de la administración. Posadas (como se citó en Grijalva, 2012)<sup>24</sup> indica: Considera el orden de la autoridad pública que lo hace; de ahí que se pueda hacer una calificación entre el envilecimiento terrorífico, que se da entre autoridades, jefes de gobierno y jefes de estado, y el

---

<sup>24</sup> . Mohor y Frühling (Grijalva, (2012) pág. 13)

envilecimiento delicado, que se da entre autoridades de posición central y de posición inferior (p. 13). (p. 13).

Las razones expuestas sugieren que el gran envilecimiento es lo que intentan la mayoría de las autoridades, que, para legitimar su arreglo, acuerdan al pie de la letra con los conjuntos de sus jefes, con la única motivación de excederse en el cargo y ser fieles a sus organizaciones de envilecimiento.

#### **2.2.2.4.5. Corrupción administrativa y operativa**

Es la ejecución abiertamente y establecimientos privados, apareció en la organización de diferentes tipos de activos que tiene para diferentes ideas. Mohor y Frühling (como se refiere en Grijalva, 2012) afirman: Reconocen dos clases de esta peculiaridad, el desfloramiento autoritario, que se conecta con aquellas prácticas que suceden dentro de la administración de los bienes humanos y materiales dentro de una fundación como el pago de comisiones por acuerdos interiores, redireccionamiento de bienes, pago por avances o mudanzas, etcétera y el desfloramiento funcional, que sucede fuera de la organización, en el contacto cotidiano con los residentes. (p. 13).

A partir de la estructura propuesta, el envilecimiento autoritario gana en las diferentes áreas dirigidas por el Estado y es confirmado por la parcialidad específica, que puede igualmente ser probada en la instalación de cantidades para la parcialidad específica para ganar ofertas o desempeñar una posición de tarea.

#### **2.2.2.4.6. Speed payment y distortive payment (Pago Rápido y pago distorsionador)**

Se confirma por el abono hecho a cualquier poder de las organizaciones estatales para beneficiarse de una elección positiva para ganar un delicado u ofertas como proveedores de medios y materiales a los



establecimientos estatales. Castillo y Guerrero<sup>25</sup> (como se refiere en Grijalva, 2012) afirma: Para la situación de pay off, se puede hacer una agrupación por el motivo buscado con la manifestación actual, separando entre la circunstancia en la que se intenta comprar necesidad o rapidez para conseguir una ayuda (speed installment) y aquella en la que se intenta comprar una elección de poder, cambiando una interacción dirigida por la regulación (distortive parment). (p. 14).

Este tipo de envilecimiento es corriente dentro de los diferentes establecimientos de la nación, teniendo en cuenta que, para asistir a cualquier sistema narrativo, existe el interés de la paga que parte de dejar algo para el pop o tomar un espresso, una actividad que realmente estigmatiza las actividades de un individuo y que cae explícitamente en el ilícito de la profanación, en perjuicio del Estado, que merece una disciplina extrema para tal ilícito directo.

#### **2.2.2.4.7. Experimentada y percibida**

Trata de explicar la medición de la corrupción en función de resultados estudiados y que ponen en evidencia el grado de percepción de la corrupción. Del Castillo (como se citó en Grijalva, 2013)<sup>26</sup> Lo anterior se relaciona con la cantidad de reportes de desfloración en un tiempo determinado, sin embargo, la propia idea del objeto de estudio y su misterio implica que este dato no es totalmente imparcial o certero; en consecuencia, ahora se prefiere asentar en indicadores emocionales a la luz de panoramas en los que se interroga a las personas sobre el grado de desfloración, ya sea estimando su experiencia de la misma o su visión del tema (p. 14). (p. 14). Según la perspectiva del creador, evidentemente los tipos de profanación no sólo permiten conocer las malas actividades de los poderes públicos y en lo que el futuro se refiere, sino que permite comprender la indicación de esta peculiaridad que sin duda nos lleva al atraso y limita la mejora de nuestra parentela, en vista de la razón de que

---

<sup>25</sup> Castillo y Guerrero

<sup>26</sup> Castillo y Guerrero pág. 14

la mayoría de las autoridades sólo intentan saltar por encima de la puerta abierta dada y después se obligan utilizando los bienes del Estado.

### **2.2.2.5. Enfoques de la corrupción**

#### **2.2.2.5.1. Enfoque sociológico**

Se comprende como el comportamiento corrupto asumido por la grupos o personas que incumple las prácticas de valores según vera (2013)<sup>27</sup> El envilecimiento es una propensión social que las personas buscan a través de actividades explícitas que les beneficien con ocupaciones, obteniendo ventajas o concediendo trabajos dentro de los ciclos de implementación de políticas. Siguiendo las metodologías de Tom Tierney (como se refiere en Vera, 2013) "el modo de vida del desfiladero decide cómo actúan los individuos cuando no se les presta atención" (p. 45). El entorno aclara que el desfloramiento es una demostración que un individuo o agrupaciones completan con la motivación detrás de beneficiarse ya sea económicamente, con algún puesto de trabajo, así como la preferencia en el manejo de los registros y ser absuelto de las fechorías que aparentemente realizaron.

#### **2.2.2.5.2. Enfoque filosófico**

En la administración pública, nos explica desde el punto de vista del conocimiento los actos de corrupción sobresaliente. Aristóteles (como se citó en Vera, 2013)<sup>28</sup> manifiesta: La profanación sería la contorsión del beneficio de todos, es decir, de la vida pública, ya que compromete el significado real de la presencia de las personas (p. 45). El atestado sugiere que en las manifestaciones de profanación rige la razón y para hacerlo así lo planean con la motivación de no ser vistos en su

---

<sup>27</sup> Vera (2013)

<sup>28</sup> Vera, 2013

circunstancia actual, para esta actividad planean metodologías de asociación en su área para aferrarse al poder.

#### **2.2.2.5.3. Enfoque ético**

La moral como valor se utiliza para inclinarse hacia las personas que caen en demostraciones de profanación, acepta la responsabilidad de salvaguardar el seguro en la estructura legal, sosteniendo que para ser encontrado culpable uno debe tener pruebas sólidas. Heidenheimer (como se refiere en Vera, 2013) sostiene: La sutileza de la profanación, según la visión moral de la clase política y la valoración popular, se denomina envilecimiento oscuro a aquellas actividades tanto más impresionantes y generalmente reconocidas como la retribución y la expansión. El pretendido envilecimiento delicado sucede por la situación en la que las manifestaciones degeneradas son ampliamente reconocidas por el individuo en el campo al que se refiere. Entre el envilecimiento de alto contraste, se encuentra el envilecimiento tenue, que incorpora todas las prácticas sobre las que las élites y la valoración popular difieren al evaluarlas como malas o no. (p. 45 - 46). En esta estructura, se subraya que la moral sigue en el aire por los lugares de interés del establecimiento público y aceptan sus obligaciones actuando como indican las reglas e intereses de la organización, cumpliendo regularmente con las reglas políticas del diseño y disposición del Estado.

#### **2.2.2.5.4. Enfoque político**

Se describe aclarando la disposición del envilecimiento a la luz de la parcialidad, por ejemplo la reunión política que espera el poder tiene el compromiso de hacer metodologías para inclinarse hacia los individuos que los ayudaron en su misión política, ignorando regularmente los privilegios laborales. Dalkbert (como se refiere en vera, 2013) afirma: "El poder adultera y el poder descarado contamina totalmente" (p. 46). En la afirmación aludida el creador aclara que en el desarrollo político el

envilecimiento es el maltrato opresivo de la fuerza que en muchos eventos llega a actuar de manera perjudicial en forma prepotente. En este sistema, la metodología política atestigua que, en los asuntos políticos, las autoridades utilizan el trabajo público para su propio beneficio, sin recordar la realización normal de los individuos que los eligieron a la luz de su propuesta que, en lugar de ofrecer respuestas para sus preocupaciones, son victimizados y descuidados, sin ninguna expectativa de tener la opción de satisfacer sus necesidades.

#### **2.2.2.5.5. Enfoque legal**

Son las normas legales quienes rigen la estructura del estado dentro del sector público para su aplicación. Schenone (como se citó en Vera, 2013)<sup>29</sup> La profanación es la realización de intercambios intencionados e ilícitos entre dos tertulianos (el jefe o proveedor de la paga y un cliente o beneficiario de la paga) con un impacto adverso en un extraño (el jefe), al que uno de los tertulianos debería servir según la ley. (p. 47). La profanación de la ley es una manifestación realizada por los trabajadores de un área pública específica contraria a las reglas políticas de las normas legales, es decir, ejecutan sus manifestaciones de forma ilegal, decididos a buscar la inclinación hacia sus ventajas específicas.

#### **2.2.2.5.6. Enfoque económico**

Es la demostración de la adulteración de las autoridades públicas mediante el pago de ricas medidas de dinero en efectivo para inclinarse hacia sus manifestaciones ilegales. Vera (2013) muestra: los expertos financieros llegan a la resolución de que la desvalorización y el elemento monetario están firmemente conectados, ya que sus pertenencias traen resultados que van más allá de la dirección básica (p. 48). Siguiendo el

---

<sup>29</sup> Vera, 2013

escenario la forma financiera de enfrentar el desvalorización se inclina por la influencia del dinero en efectivo para la entrega de cantidades a las autoridades para la creación de proyectos de especulación pública, ganando ofertas, sobreestimando los gastos de las obras públicas, negando las perspectivas legales y las directrices de desafío y oferta establecidas por el sistema administrativo.

#### **2.2.2.5.7. El enfoque moral**

Desde este punto de vista la corrupción directamente afecta a la moral de la persona, es decir que esto implica que contraviene las buenas prácticas, usos y costumbres. <sup>30</sup>Vera (2013) afirma: Corrupto sería, a pesar de todo, una conducta que desestima los principios u órdenes de calidad profunda individual o, en general, institucional (p. 49). De acuerdo con el punto de vista ético, el envilecimiento es una conducta incorrecta que influye axiológicamente en el acto de los valores, por ejemplo, la confiabilidad, la autenticidad y la obligación que rebajan explícitamente al individuo o al funcionario dentro de su entorno social.

### **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

- **Corrupción.** Es la actividad de utilizar la habilidad para atentar contra la ventaja individual, la familia, los compañeros o el clima social, inclinándose por actividades que niegan las pautas y la práctica de la obligación con los controlados.
- **Corrupción de funcionarios:** Es la utilización mal intencionada de las capacidades y el método de las organizaciones, en su mayoría abiertas, para apoyar a sus administradores o también se entiende como el maltrato de la fuerza por parte de las autoridades para adquirir beneficios financieros o políticos.

---

<sup>30</sup> Vera (2013)

- **Gestión Pública:** La administración pública son estrategias y actividades de las capacidades autoritarias que tiene como capacidades fundamentales la preparación, asociación, dirección y control; esta administración reguladora debe estar centrada en los ciclos de iniciativa, reingeniería y administración imaginativa.
- **Marco constitucional.** Todavía en el aire por la constitución política de un país; por cuenta del Perú, es el Estado el que asegura la división gerencial y política dentro del campo de la estructura estatal basada en el voto.
- **Marco legal.** Alude a las normas que autorizan los elementos de la administración pública, dentro de la estructura de la organización de los bienes públicos dentro del ámbito de la administración reglamentaria.
- **Gerencia.** Cargo que interviene por obra y es delegado por las sustancias predominantes o por rivalidad abierta, según lo indique el sistema de la Ley que los supervisa.
- **Gerencia pública.** Se percibe como los diferentes ejercicios internos y externos realizados por los diferentes niveles directivos para conseguir mercancías o elementos públicos en cuanto a resultados, es marca registrada por realizarse dentro de un mundo de política. (Jiménez, 2010)
- **Cultura gerencial.** En ella se advierte el conjunto de ideas, creencias, valores, y normas en las que se imparten al interior de una organización con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos, los mismos que se enmarcan en la búsqueda de oportunidades, bajo criterios de eficiencia y eficacia. (Jiménez, 2010).
- **Regulación de la Gestión de Intereses:** Es importante traer a colación que en nuestro país la pauta de interés la junta ha sido buscada a partir de alrededor de 1997, cuando un trabajador representativo del sistema de descalificación, bajo la autoridad pública del entonces presidente Alberto Fujimori, presentó ante el congreso de nuestra nación lo que fue el principal proyecto de ley de regulación para la pauta e inscripción de personas que pueden actuar en los órganos del Estado, para reflejar sus

metas o intereses en el desarrollo de las opciones públicas (proyecto 3094/97-CR).

- **Conjunto de principios del Servidor Público Fue realizado por la Ley N° 27815 el 16 de abril de 2005**, donde se expresa el acompañamiento: la motivación detrás de la formación de la ley es dar calidad moral al estado por lo que ofrece un gran apoyo a los residentes y caracteriza como representante abierto cualquier trabajador o funcionario que trabaja para el estado sin importar el sistema de trabajo.

## CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1. METODOLOGÍA

Iglesias & Cortés (2004) "la metodología es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso" (p. 8).

### 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Una investigación **descriptiva**. (Del Valle Tambini Moisés). Porque toda vez que describimos de qué manera la doctrina, la legislación y la jurisprudencia contemplan La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios. (Ovalle favela José)

Por el tipo de investigación es **básico**, Según (Hernández, 2006). "La Investigación básica se caracteriza porque los resultados se refieren al conocimiento teórico de los objetivos de investigación".

Enfoque de la investigación es: "**especializada**, por cuanto versa sobre un problema propio y exclusivamente referido a una investigación **Dogmático-Jurídico**". (Hernández, 2010)

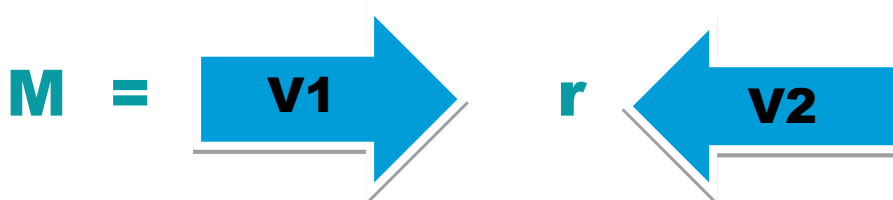
Según (Álvarez, 2003). "Las investigaciones Jurídico Dogmáticas se caracterizan por el análisis crítico de leyes, doctrinas o modelos teóricos de procedimientos penales; y desde el punto de vista de su "Naturaleza" del problema".



Es la búsqueda de información respecto al problema planteado con bibliográficas que permitirán analizar la regulación legal, desarrollo doctrinal de la Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios.

### 3.3. DISEÑO DE ESTUDIO

Es diseño CORRELACIONAL y se manifiesta con el siguiente diagrama:



#### Denotación:

M = es la muestra de la investigación

V<sub>1</sub> = Gestión pública (X)

V<sub>2</sub> = Delito de corrupción de funcionarios (Y)

r = Posible relación.

#### Dónde:

M: Es la muestra de investigación

O<sub>1</sub>: Es la observación de la variable X: Gestión pública

O<sub>2</sub>: Es la observación de la variable Y: Delito de corrupción de funcionarios

R: Es el grado de relación entre ambas variables

“El estudio responde a un Diseño no experimental porque estos estudios se realizaron sin la manipulación de variables; esto implica la recolección de datos en un momento determinado y en un tiempo único”. (Kerlinger, 1983).

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.4.1. Población

Bautista (2004) lo define como: “Conjunto limitado de individuos, objetos, etc., que pertenecen a una misma clase por poseer características similares” (pág. 35).

la población lo conformaron los ciudadanos que han realizado gestión en las instituciones públicas representativas del distrito de Tambopata, como son: Gobierno Regional de Madre de Dios y Municipalidad Provincial de Tambopata.

**Tabla N° 01**

<b>Instituciones visitadas</b>	<b>Personas que acudieron a realizar gestión</b>	<b>Número</b>
Gobierno Regional de Madre de Dios	Ciudadanos	50
Municipalidad Provincial de Tambopata	Ciudadanos	50
Otras Instituciones	Ciudadanos	100
<b>Total</b>		<b>200</b>

*Fuente: Elaboración propia*

#### 3.4.2. Muestra

Es una parte de la población. Arias (1999) afirma: “es un subconjunto representativo de un universo o población” (p. 85).

Son 12 ciudadanos que han realizado gestión de intereses en las instituciones públicas más representativas del distrito de Tambopata, como son: Gobierno Regional de Madre de Dios, Municipalidad Provincial de Tambopata y otras.

Tabla N° 02

Instituciones visitadas	Personas que acudieron a realizar gestión	Número
Gobierno Regional de Madre de Dios	Ciudadanos	12
Municipalidad Provincial de Tambopata	Ciudadanos	12
Otras Instituciones	Ciudadanos	8
<b>Total</b>		<b>30</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.4.3. Muestreo

Es no probabilístico, “se ha predeterminado como cantidad muestral a considerar en el trabajo de campo que se efectuará. Se utilizó el método de selección empírico (no probabilístico simple)”. Arias (2006)

## 3.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Esta investigación se compara con el tipo de investigación contextual, que es una estrategia aplicada en la exploración subjetiva de un tipo social. Consiste en el retrato y la investigación de una determinada verdad difícil, que permite comprender, diseccionar y descifrar la peculiaridad social considerada, que puede ser un individuo, una asociación o una peculiaridad social interesante. El análisis contextual se describe por ser individual, abarcador y lógico. En esta técnica, el analista asume el papel de instructor, defensor, evaluador, biógrafo y traductor de la información que recoge (Rodríguez G; Gil y García E. (2001).

### 3.4.1. Métodos:

El método **Deductivo – Inductivo**, debido a que este método nos va a permitir conocer a profundidad la Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios en el periodo 2019, para después realizar el trabajo de campo en dicha jurisdicción.

### 3.4.3. Técnicas

Las técnicas son los mecanismos que se emplean para ejecutar un proceso de investigación. Las técnicas que se empleará en la presente investigación son las siguientes:

- a) **Entrevista y/o cuestionario:** permiten recolectar datos y opiniones de los usuarios que interviene en la presente investigación.
- b) **Fichaje:** es información encontrada en bibliotecas, internet, etc.
- c) **Recolección Documental:** es observar y analizar detalladamente documentos que se asimilen a las variables de estudio.
- d) **Observación:** Nos permitirá directamente ver los hechos que pasan en la realidad.
- e) **Resultado Estadístico:** El número de casos archivados de corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata que se encuentran en las Fiscalías o Juzgados Penales del distrito Judicial de Tambopata, a falta de pruebas

**Tabla N° 03**  
**Técnicas de estudio**

<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>El fichaje</b>	Recojo de información y Fichas textuales.
<b>Entrevista</b>	Ficha de entrevista a los Jueces y Fiscales en materia Penal del distrito judicial de Tambopata.

*Fuente: Elaboración propia*

### **3.4.3.1. Técnicas de análisis de datos**

Los datos obtenidos son procesados a través del cuestionario a los usuarios y entrevistados como: a un Juez en materia Penal, un Fiscal en materia Penal, a los Funcionarios de las diversas Instituciones Públicas del distrito de Tambopata; datos que se cotejan con la información recabada.

Otros datos obtenidos en esta investigación son los procesos que se encuentran archivados por falta de pruebas por el delito de Corrupción de funcionarios en el distrito de Tambopata.

Mostraremos mediante la estadística descriptiva e inferencia para la demostración de los resultados.

La herramienta del programa que se utilizó es el SPSS-25, Excel versión 2019.

### 3.4.2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se aplicó la investigación mixta.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son los siguientes: Entrevistas y cuestionarios.

**Tabla N° 04**

#### Técnicas e instrumentos de recolección de datos

TÉCNICA	INSTRUMENTO	FUENTE
- Cuestionario	- Cedula de cuestionario	- Juez en lo penal
- Entrevista.	- Guía de entrevista	- Fiscal en lo penal
- Encuesta	- Cuestionario	- Funcionarios Públicos de las diferentes Instituciones Públicas del distrito de Tambopata.
- Observación	- Guía de observación	

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.5. Tratamiento de los Datos

- **Procesamiento de datos.**
- **Tabulación de datos.**
- **Materiales de Procesamiento.**
- **Procedimiento de experimentación.**
- **cuestionario**

### 3.5.3. Confiabilidad del instrumento

Para determinar la **viabilidad** de la información recabada mediante instrumentos de recolección de datos, se utilizó el estadístico “Alfa de Cronbach”. Hernández (2010)

**Tabla N° 05**

#### **Confiabilidad del instrumento.**

<b>Instrumento</b>	<b>Estadístico</b>	<b>Coefficiente de Confiabilidad</b>
Cuestionario: Gestión Pública	Alfa de Cronbach	0,905
Cuestionario: Corrupción de funcionarios	Alfa de Cronbach	0,956

*Fuente: Elaboración propia*

Mediante el instrumento del coeficiente de Alfa de Cronbach es mayor a 0,8 para los dos instrumentos de la investigación.

Autores como Hernández, et al. (2014); “nos indican que, a mayor valor de Alfa, mayor fiabilidad. Los valores 0,905 y 0,956 se consideran un valor elevado, es decir, los instrumentos tienen una **confiabilidad aceptable**”.

### 3.5.4. Validación de instrumento

Para aprobar la estructura, el contenido y el diseño de los instrumentos de investigación, se utilizó el método del "juicio maestro". Para determinar la legitimidad del contenido de los instrumentos de este trabajo de investigación, se eligieron dos especialistas por su larga experiencia relacionada con el tema de esta investigación.

A continuación, se grafica la validación de expertos según el cuadro siguiente:

**Tabla N° 06**

**Validación de instrumento**

EXPERTO	VALIDACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>Experto 1</b>	Validez de forma, contenido y estructura	Bueno.
<b>Experto 2</b>	Validez de forma, contenido y estructura	Bueno.

*Fuente: Elaboración propia*

Según la Tabla N° 06, podemos observar los expertos que validaron el presente instrumento de investigación, reafirmando que la validez de forma, contenido y estructura del instrumento de recolección de datos tiene una calificación **buena**.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Análisis y Resultados

En el presente sub capítulo se demuestran los resultados conseguidos en la aplicación del instrumento “**cuestionario para usuarios**”: el cual constó de 10 ítems, para la primera variable: **Gestión Pública** y 10 ítems para la variable: **Corrupción de Funcionarios**. Además, para un ordenamiento superior, se utilizó un ordenamiento coordinado a la luz de los aspectos y factores del examen, en cuadros fácticos; cada cuadro tiene una tabla de frecuencias, un gráfico y su traducción independiente.

Un componente significativo del examen es el trabajo de campo, este se inicia a la hora de llevar un examen circunscrito en una existencia específica, su motivación es dar información que permita abordar las preguntas de exploración y equilibrar la especulación planteada, donde se tiende a ver que el trabajo de campo se delimita en notar si se aplica la Gestión Pública y Corrupción de autoridades en las Instituciones Públicas de la región de Tambopata en el periodo 2019.

#### 4.2. Presentación de resultados

El objetivo fundamental del presente estudio es investigar cómo influye la Corrupción de funcionarios en la Gestión pública de las Instituciones Públicas en el distrito de Tambopata; para lo cual presentamos los resultados de los datos obtenidos de manera objetiva, y lógica, con su respectivo tratamiento estadístico.

**Tabla N° 07**  
**Puntuaciones generales de la variable: Gestión Pública y sus dimensiones**

N°	Planificación	Organización	Dirección	Control
1	03	01	09	01
2	01	11	02	09
3	06	08	08	11
4	02	07	01	03
5	04	05	03	12
6	09	08	03	10
7	12	06	06	07
8	03	07	07	02
9	07	02	05	08
10	13	01	08	10
11	07	02	04	02
12	05	12	01	15
13	02	11	02	10
14	03	12	09	09
15	09	14	12	01

*Fuente: Elaboración propia*

### Baremos de la variable: Gestión Pública

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	INTERVALO	DESCRIPCIÓN.
<b>Muy Buena</b>	80% - 100%	40 - 44	La Gestión Pública es muy buena
<b>Buena</b>	66% - 80%	35 - 39	La Gestión Pública es buena
<b>Regular</b>	40% - 60%	30 - 34	La Gestión Pública es regular
<b>Mala</b>	20% - 40%	25 - 29	La Gestión Pública es mala
<b>Muy mala</b>	00% - 20%	20 - 23	La Gestión Pública es muy mala

**Tabla N° 08**  
**Descriptivos de la variable: Gestión Pública**

Descriptivos				
		Estadístico	Error estándar	
Gestión Pública	Media	34,25	1,271	
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	30,60	
		Límite superior	35,88	
	Media recortada al 5%	33,50		
	Mediana	34,48		
	Varianza	46,179		
	Desviación estándar	5,938		
	Mínimo	22		
	Máximo	43		
	Rango	25		
	Rango Inter cuartil	11		
	Asimetría	-,730	,426	
	Curtosis	-,142	,830	

*Fuente: Elaboración propia*

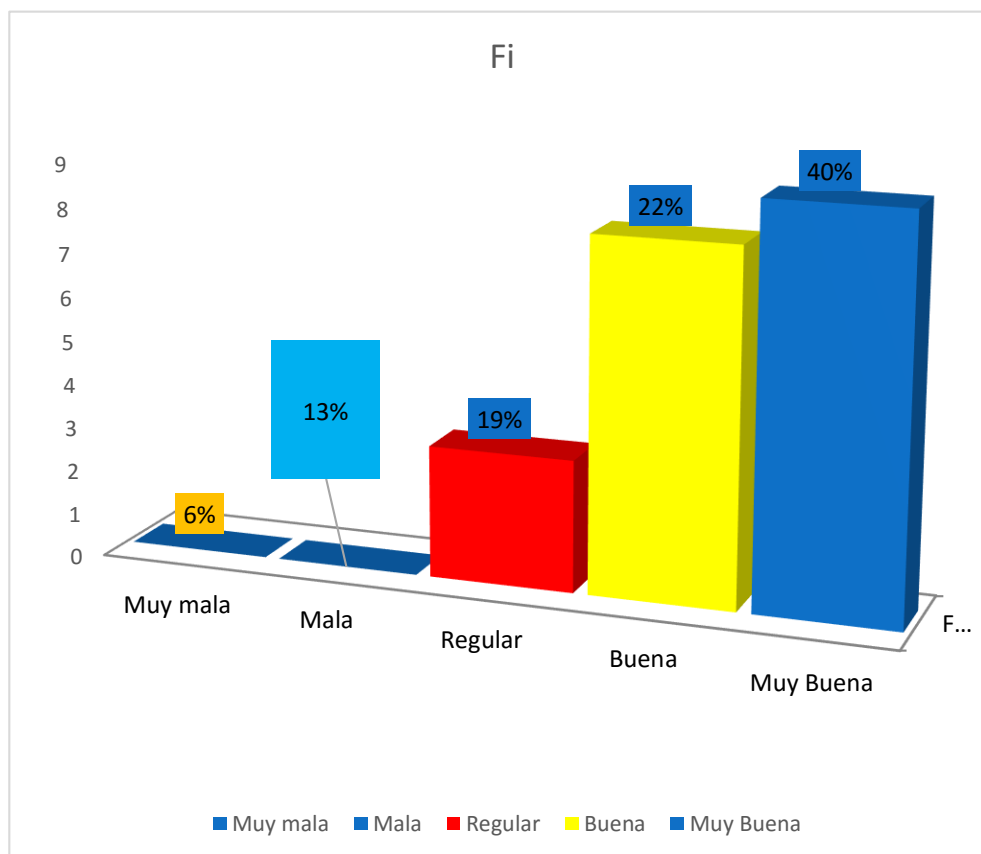
**Tabla N° 09**  
**Resultados generales de la variable: Gestión Pública**

Gestión Pública					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Mala	2	3,7	3,7	6,7
	Mala	2	6,7	6,7	13,3
	Regular	8	9,7	9,7	19,0
	Buena	7	10,3	10,3	22,3
	Muy buena	11	20,7	20,7	40,0
	Total	30	100,0	100,0	

*Fuente: Elaboración propia*

Gráfico N° 01

## Resultados generales de la variable: Gestión Pública

**INTERPRETACION:**

Según la Tabla N° 09 y Gráfico N° 1, se puede observar que los encuestados afirman el 40% que la Gestión pública en las diferentes Instituciones Públicas es muy buena, cuando se respetan los valores éticos; mientras que un 22% de los encuestados manifiestan que es buena, la Gestión pública en las diferentes Instituciones Públicas, cuando se respetan los valores éticos; mientras que el 19% de encuestados manifiestan que la Gestión pública en las diferentes Instituciones Públicas es regular, el 13% de encuestados manifiestan que la Gestión pública en las diferentes Instituciones Públicas es mala y un 6 % de los encuestados manifiestan que la Gestión pública en las diferentes Instituciones Públicas es muy mala .

**Tabla N° 10**  
**Puntuaciones generales de la variable: Corrupción de Funcionarios**  
**y sus dimensiones**

N°	Enriquecimiento Ilícito	Aprovechamiento Indebido del cargo	Tráfico de Influencias
1	04	05	06
2	03	05	02
3	06	08	08
4	02	01	05
5	01	05	09
6	09	07	03
7	14	01	04
8	03	07	03
9	07	02	05
10	02	01	02
11	05	03	14
12	03	01	10
13	15	09	05
14	07	10	07
15	06	14	01

*Fuente: Elaboración propia*

### Baremos de la variable: Corrupción de Funcionarios

CATEGORÍAS	PORCENTAJE	INTERVALO	DESCRIPCIÓN.
<b>Malo</b>	85% - 100%	80 - 100	La Corrupción de Funcionarios es malo
<b>Muy Malo</b>	73% - 70%	20 - 40	La Corrupción de Funcionarios es muy malo
<b>Regular</b>	4% - 64%	3 - 5	La Corrupción de Funcionarios es regular
<b>Bueno</b>	2% - 20%	2 - 3	La Corrupción de Funcionarios es bueno
<b>Muy bueno</b>	00% - 0%	00 - 00	La Corrupción de Funcionarios es muy bueno

**Tabla N° 11**  
**Descriptivos de la variable: Corrupción de Funcionarios**

Descriptivos				
			Estadístico	Error estándar
Corrupción de funcionarios	Media		35,23	1,267
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	32,64	
		Límite superior	37,83	
	Media recortada al 5%		35,54	
	Mediana		36,50	
	Varianza		48,185	
	Desviación estándar		6,942	
	Mínimo		20	
	Máximo		46	
	Rango		26	
	Rango Inter cuartil		10	
	Asimetría		-,738	,427
	Curtosis		-,144	,833

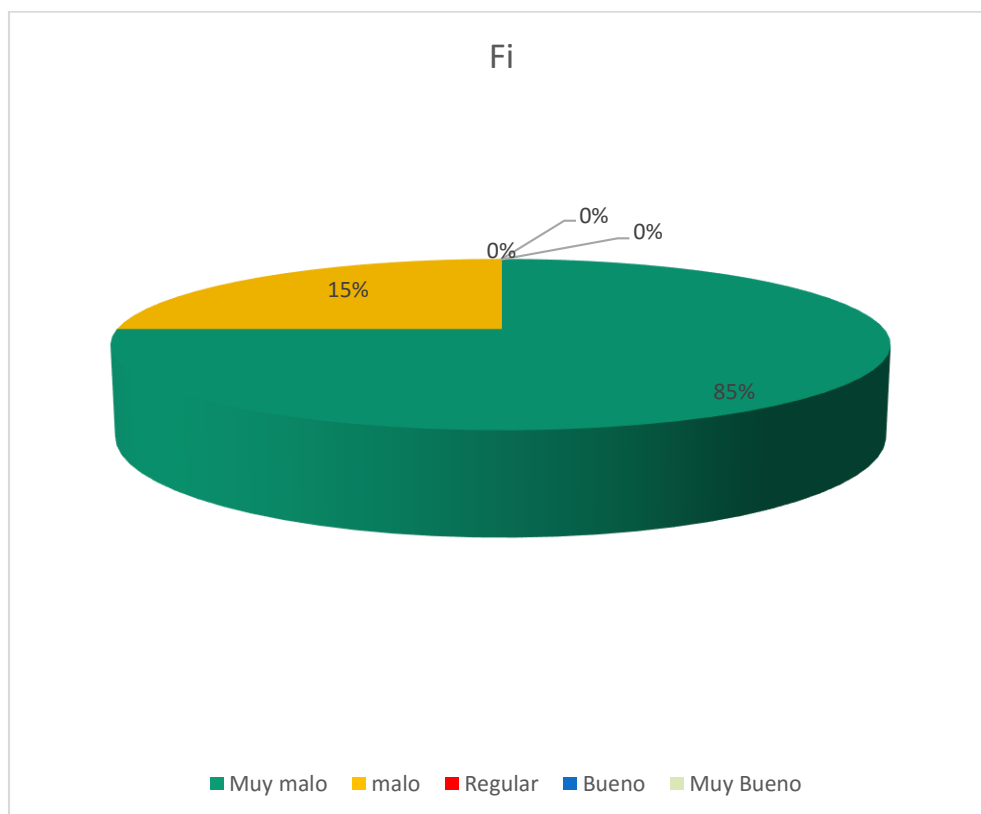
*Fuente: Elaboracion propia*

**Tabla N° 12**  
**Resultados generales de la variable: Corrupción de Funcionarios**

Corrupción de Funcionarios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	2	76,7	16,7	85,7
	Muy Malo	2	62,7	12,7	15,3
	Regular	1	1,7	0,7	5,0
	Bueno	1	0,3	0,3	0,3
	Muy Bueno	1	00,1	00,1	0,0
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Fuente: Elaboración propia*

Gráfico N° 02

**Resultados generales de la variable: Corrupción de Funcionarios****INTERPRETACION:**

Según la Tabla N° 12 y Gráfico N° 2, se puede observar que el 85% de los encuestados afirman que la corrupción de funcionarios en las Instituciones públicas es muy malo; mientras que en un 15% de los encuestados manifestaron que la corrupción de funcionarios en las Instituciones públicas es malo, porque nunca se les procesa por los delitos cometidos por estos funcionarios y se archivan tanto en los Juzgados como en las Fiscalías por falta de prueba; y por último el 0% de los encuestados manifiestan que se reservan de opinar porque es un caso muy especial.

### 4.3. Validación de hipótesis

Para validar la prueba de hipótesis, es necesario saber que los datos recogidos, se comporten normalmente. En la investigación intervienen: El público en general que opinan sobre la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, para lo cual se utilizará el estadístico de prueba de KOLMOGOROV – SMIRNOV, con el siguiente criterio:

**Sig. asintótica (bilateral)  $\geq \alpha$ ,**

Los datos provienen de una distribución normal.

A través de este instrumento produce resultados consistentes y coherentes, es decir que su aplicación de encuestas a los abogados especialistas en materia penal, a los ciudadanos que acuden a diferentes Instituciones Públicas para realizar una serie de trámites en el distrito de Tambopata, produjo algunos resultados iguales a la hipótesis ya planteada; tanto la hipótesis general, como las hipótesis específicas.

**Tabla N° 13**  
**Prueba de normalidad**

Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra	Gestión Pública	Corrupción de funcionarios
<b>N ° Parámetros normales<sup>a, b</sup></b>	80	80
<b>Media</b>	74,04	38,73
<b>Desviación estándar</b>	12,781	10,304
<b>Máximas diferencias</b>	,084	,089
<b>Absoluta extremas</b>	,084	,089
<b>Positivo</b>	-,061	-,078
<b>Negativo</b>	,084	,089
<b>Estadístico de prueba</b>	,200 <sup>c</sup>	,188 <sup>c</sup>
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>		

*Fuente: Elaboración propia*



- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.
- d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Observando la Tabla 13, el p-valor asociado al estadístico de prueba, de Kolmogorov - Smirnov (Sig. asintótica. (bilateral))  $\alpha = 0,200$  para la variable: Gestión Pública y 0,13 para la variable: Corrupción de funcionarios; las cuales son mayores a 0.05 para ambas variables.

Por lo que se concluye que los datos recolectados en relación a la variable: Gestión Pública, como la variable: Corrupción de funcionarios, se comportan normalmente, por lo que se prosigue con el procedimiento de prueba de hipótesis usando el estadístico paramétrico de (r) de Pearson.

#### 4.3. Contrastación de Hipótesis

**H<sub>0</sub>: p = 0:**

No existe un nivel óptimo de relación entre la Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios, en el distrito de Tambopata.

**H<sub>1</sub>: p ≠ 0:**

Existe un nivel óptimo un nivel óptimo de relación entre la Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios, en el distrito de Tambopata.

**Nivel de significación:**

Porcentaje de error aceptado para la prueba es de 5% ( $\alpha=0.05$ ).

**Estadístico de prueba:**

El estadístico de prueba sigue una distribución t de Student con n-2 grados de libertad cuya ecuación es:

$$t = r \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

### Región Crítica:

Si  $\alpha=0.05$  la región crítica para 53 grados de libertad está dada por:

$$RC = \{t: t > |1.6741|\}$$

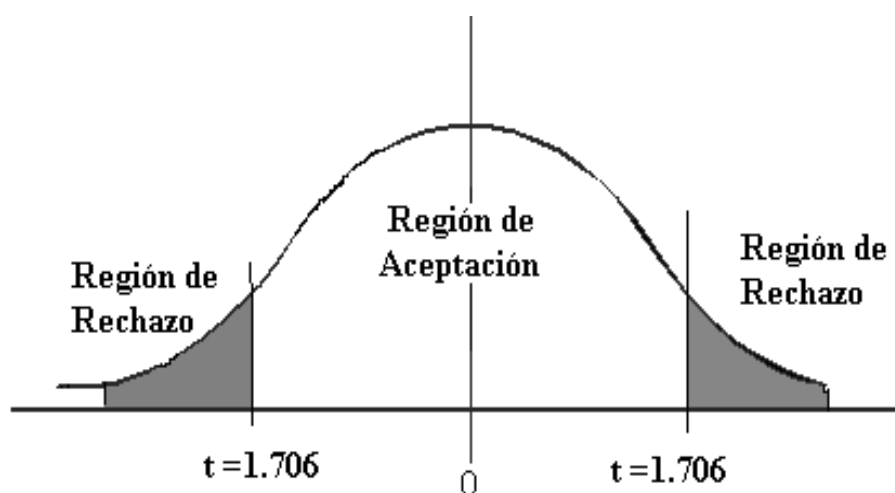


Tabla N° 24

### Correlación de las variables: Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios

Correlaciones			Psicomotricidad fina	Comprensión lectora
Rho de Spearman	Gestión Pública	Coefficiente de correlación	1,000	,890**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Corrupción de funcionarios	Coefficiente de correlación	,890**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

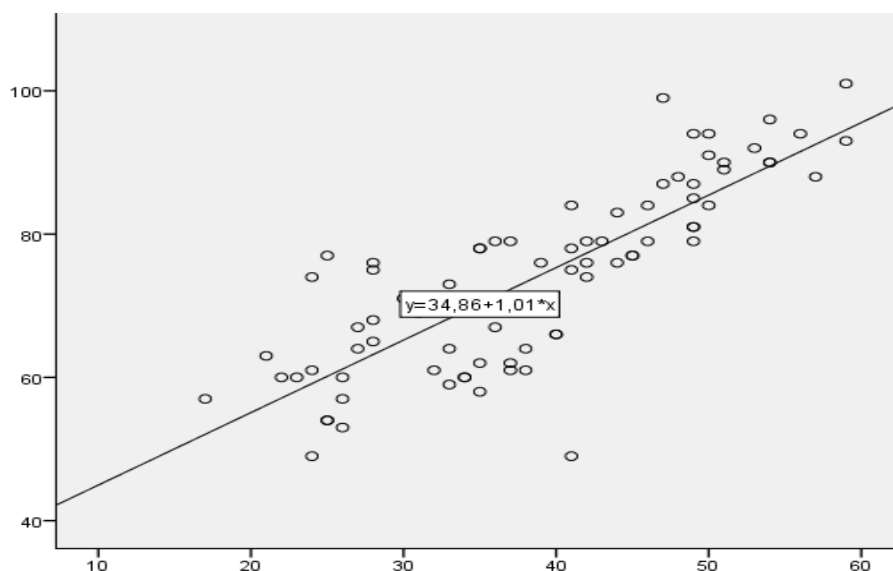
\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Como la significación “Sig. (bilateral)” resultó ser igual a “0.000” y está muy por debajo del nivel de significancia de la prueba ( $\alpha=0.05$ ) es decir “ $p < 0.05$ ”, entonces rechazamos la  $H_0$  y aceptamos la  $H_a$ , significa que: “Existe relación directa y significativa entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019” resultando ser que el Coeficiente de Correlación Rho de Spearman es igual a “0.890” correlación “Entre moderada y fuerte”, se confirma que “En la Gestión Pública se puede dar la Corrupción de funcionarios”.

**Gráfico N° 03**

**Recta de regresión lineal entre las variables: Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios**



Observando en el gráfico 3, “el estadístico t de Student calculado (10,711), está fuera de la franja de aceptación de  $H_0$  ( $10,711 > 1.6741$ )”, según el Gráfico N° 03 el modelo de regresión lineal entre las variables: Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios, **es pertinente**.

#### 4.5. Discusión de Resultados

En esta parte fomentamos la casi triangulación de los resultados o descubrimientos que tenemos con los de diferentes analistas que se han referido y con la ayuda hipotética considerada en el establecimiento lógico, para ello hemos buscado responder al tema global de la presencia de la conexión entre administración abierta y desvalorización de autoridades de las diferentes fundaciones públicas de la zona de Tambopata, En la realidad de los descubrimientos encontrados en los resultados, se adquirió un nivel de importancia de 0. 000, que es inferior a 0,05, con un nivel de certeza del 95%, por lo que seguimos reconociendo la teoría de la exploración y obtuvimos un coeficiente de relación rho de Spearman de - 0,729, que verifica los resultados: - 0,729, autentificando la presencia de una conexión negativa moderada entre la administración abierta y el envilecimiento de las autoridades de la región de Tambopata.

La moral está totalmente conectada con la administración pública, habiendo rastreado un coeficiente de relación de Rho de Spearman de 0,890, que abordó una alta relación entre los factores. Además, "la moral pública es un activo útil para controlar la degradación mediante la introducción de normas y valores que controlan la conducta delictiva, por lo que es importante consolidarla en el arsenal de herramientas actuales para combatirla". La grandeza de preparar a las autoridades públicas en fuertes modelos de liderazgo moral, viendo que su conducta correcta es una condición para lograr una gran administración. La moral aplicada a la capacidad pública infiere la administración a la ciudadanía, es un componente vital para la certeza y la credibilidad en los establecimientos públicos al elevar la calidad a través de una dirección justa, ecuánime, consciente, competente e incorporada de los empleados del gobierno, es importante apoyar las propensiones y el alma de la administración, que va desde los valores y los requisitos exclusivos de liderazgo, elementos clave para lograr un gobierno decente.

La capacidad pública sugiere la administración a la ciudadanía, a través de un liderazgo justo, eficaz, objetivo y básico de los trabajadores del gobierno en la administración de los asuntos públicos. Una de las razones de la emergencia de la confianza en los establecimientos abiertos se debe a la profanación presentada por los pioneros del gobierno: los legisladores y los trabajadores del gobierno.

Para recuperar la credibilidad en ellos, es importante apoyar las propensiones y el alma de la administración. Esta es la empresa de la moral pública, produciendo convicciones, formando propensiones, en vista de las cualidades y objetivos que legitiman su realidad. Esta certificación puede mostrar que el incremento del envilecimiento en las legislaturas y organizaciones públicas produce la redirección de los bienes y el mal uso de los mismos. Esto provoca la propagación de la experiencia humana en sus diferentes indicios: indigencia, falta de trabajo, enfermedad, añoranza, mala forma, e incluso fallecimiento cuando se descarta una ayuda esencial para los residentes.

La ausencia de profesionalización política es una razón más de esta peculiaridad por la forma en que, en la actualidad, los puestos de trabajo públicos son ocupados por individuos que no se dedican ni a su trabajo ni a su organización, ya que un número importante de ellos utiliza las cuestiones legislativas para conseguir dinero y poder, es decir, buscan su propia ayuda gubernamental y no la del ámbito local (Miranzo, 2018; Buteler, 2017; Bautista, 2012; Bazalar, 2012).

El principal objetivo que buscan la mayoría de los funcionarios de gobierno hoy en día es ganar decisiones a través de cruzadas con "discursos morales", sin embargo, una vez en el poder no recuerdan sus garantías y actúan alejándose de los individuos que los eligieron (Selles, 2006). La Defensoría del Pueblo (2017) difundió en su informe que los distritos de área involucran el punto primario, a nivel público, con el mayor número de casos de desvalorización.

## CONCLUSIONES

**Primero.** - Se razona que la profanación en la localidad de Tambopata, Región Madre de Dios, es más común en las diferentes asociaciones legislativas y esto se debe a la ausencia de preparación moral de sus autoridades, quienes utilizan la influencia con fines de simple y rápido engrandecimiento, no recordando el genuino significado de su labor, que es el apoyo imparcial de la localidad. Esta realidad ha hecho que los vecinos pierdan la credibilidad en las fundaciones abiertas y en sus delegados particulares. Es a través de la moral que los poderes públicos elevarán la naturaleza de la administración pública, ya que les permitirá actuar con confianza, eficacia y honestidad.

**Segundo.** - Se ha demostrado que una más de las causas que incrementan la peculiaridad de la profanación de los poderes públicos es la exención y la resistencia respecto al populacho. Regularmente se ven manifestaciones delictivas cuyos culpables quedan impunes, lo que produce indignación y descontento respecto a los vecinos e instiga a otros a seguir realizando las mismas manifestaciones cuando ven que no están autorizadas.

**Tercero.** - Las organizaciones públicas de la localidad de Tambopata cuentan con un Código de Ética y un Código de Conducta, los cuales fueron explicados con la determinación de garantizar que su cuerpo docente actúe con honestidad en la presentación de sus capacidades. En todo caso, es evidente que las normas establecidas en estos códigos no son disimuladas e incorporadas por sus representantes. Por lo tanto, es fundamental que estos códigos estén acompañados de una observación y evaluación satisfactorias para que no se queden sólo en lo hipotético.

## RECOMENDACIONES

**Primero.** - Es importante promover un desarrollo necesario en todos los habitantes presentando en las escuelas, fundaciones especializadas y colegios una asignatura de Ética que permita el avance de una cultura rica en grandes cualidades que ayuden a las nuevas edades de las que surgirán las futuras autoridades públicas y los trabajadores de la comunidad, previniendo y controlando el envilecimiento. Todos los especialistas de los diferentes establecimientos públicos deben ser igualmente preparados moralmente para crear en ellos una voz interior ante las reglas morales que les permita actuar con confianza y rectitud.

**Segundo.** - Por otra parte, cuando se ha examinado y demostrado el acto infractor, la ley debe aplicarse a fondo para disminuir la sensación de exención establecida en el ámbito público, así como para crear y ejecutar componentes preventivos en vista de la moral para una batalla viable contra la peculiaridad de la profanación.

**Tercero.** – El Estado debe brindar protección y todas las facilidades del caso a la Contraloría General de la República mediante sus Auditores Internos (OCI) de cada Institución Pública del distrito de Tambopata, para que lleve a cabo las auditorias constantes y permanentes, sin temor a hostilidades por parte de los funcionarios involucrados en actos delictivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Águila, M. (2019).** Aspectos generales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Amancio, D., Genovés, N. & Uejowa, J. (2017).** Propuesta de elementos metodológicos para el diagnóstico de riesgos de corrupción en organizaciones públicas: caso de soborno. (Tesis de maestría).
- **Alonso, M. (2017).** Una sociedad civil que combata las causas de la corrupción. Mensaje, 66(659), 06-10.
- **Aguilera, C. (2016).** En su tesis: “La teoría de la unidad del título de imputación y la persecución y represión penal de los delitos especiales cometidos por corrupción de funcionarios públicos” para obtener el título de Abogado.
- **Arroyo, J. (2018).** Mecanismos e instrumentos jurídicos y administrativos implementados para luchar contra corrupción pública en América Latina.
- **Bautista, O. (2015).** La ética y la corrupción en la política y la administración pública. España: Universidad Internacional de Andalucía Sede Iberoamericana Santa María de Rábida.
- **Bazalar, L. (2012).** Corrupción administrativa y el control interno. Instituto de Investigación. Facultad de Ciencias Contables. Universidad Nacional del Callao.
- **Blondet, C. (2013).** Reseña del libro historia de la corrupción en el Perú. Revista argumentos crítica y reseña, 58-62.
- **Caballero, C. (2014).** Modernización de la gestión pública en la Provincia de Mendoza, Argentina (2001-2011). Logros y desafíos. Revista Digital de Ciencias Sociales, I (1), 209–226.
- **Carretero, S. (2010).** Corrupción, funcionarios públicos y papel de la deontología. Revista telemática de Filosofía del Derecho Nº 13



- **Castillo, E. (2017)** tesis “La corrupción de funcionarios y sus implicancias en el acto administrativo en las instituciones del estado” Lima Perú Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- **Cejudo, G. (2013)**. Nueva gestión pública. Una introducción al concepto y a la práctica. In Biblioteca Básica de Administración Pública. Siglo veintiuno editores (Ed.), Nueva gestión pública (1ra ed., p. 254).
- **Concha, Y. (2014)** Tesis “Ética en la Administración Pública para prevenir la corrupción en la Municipalidad Provincial de Tayacaja 2010”. Huancayo Perú. Universidad Nacional del centro del Perú.
- **Gamero R. (2017)** –Causas y consecuencias de la corrupción: una perspectiva económica –Centro de estudio y promoción del desarrollo Perú.
- **Grijalva, A. (2013)**. Efectos de la corrupción y la confianza en la policía en el miedo al delito. Universidad de Castilla de la Mancha. Albacete, México.
- **Fernández, N. (2013)**. Valores éticos y morales en el contexto de la gestión pública. formación de gerencia año 12 N<sup>a</sup> 2 Venezuela, 1-40.
- **Flores, C. (2015)**. Factores de la Corrupción en la Dirección de Tránsito de la Policía Nacional del Perú. Lima - 2015. (Tesis de maestría) Lima:
- **Hernández, S. (2012)**. Estructuras de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector transportes y comunicaciones entre 84 los años 2005 – 2010. Escuela de Gobierno. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **Julca, J. (2016)**. Influencia de la cultura ética en los delitos de corrupción de funcionarios de Lima Metropolitana en el periodo 2015. (Tesis de Maestría) Lima:
- **Luna, B. (2014)**. Mecanismos Jurídicos contra la corrupción estatal en Colombia. Especial referencia en las acciones constitucionales en la lucha contra la corrupción. Facultad de Jurisprudencia. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá D. C., Colombia.
- **Lisandro. (2011)**. Artículo reflexiones teóricas: valores éticos en la prestación de servicios de la administración pública” (5° edición). Perú. Diario la gestión y gerencia.

- **Longo, F. (2011).** Modernizar la gestión pública de las personas: los desafíos de la flexibilidad. Reforma y Democracia.
- **Moyado, F. (2012).** Gestión pública y calidad: hacia la mejora continua y el rediseño de las instituciones del sector público. VII Congreso Internacional Del CLAD Sobre La Reforma Del Estado y de La Administración Pública, 8–11.
- **Pinedo, C. (2011).** La intervención del extraneus en los delitos especiales de infracción de deber contra la Administración Pública.
- **Rajaei, Z. (2016).** Factores que afectan a la corrupción Desde la perspectiva de los empleados. revista internacional de humanidades y los estudios culturales, departamento de Gestión, Universidad Payame Noor, Teherán, Irán.
- **Vigil J. (2012).** El problema de la inconsistencia normativa en la lucha contra la corrupción administrativa en el Perú.
- **Zegarra, L. (2015).** Economía de la corrupción: hacia una comprensión de las causas de la corrupción y las estrategias para combatirla. Lima: CIUP. 2002.
- **Zúñiga, Y. (2014)** Tesis “Ética y corrupción en la administración de Justicia”. Lima Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

# **ANEXOS**

**ANEXO N° 01**  
**Matriz de consistencia**

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	TIPO	INSTRUMENTO	
<p><b>GENERAL:</b></p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <p>¿De qué manera se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de enriquecimiento ilícito con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de aprovechamiento indebido del cargo con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?</p> <p>¿De qué manera se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de tráfico de influencias con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?</p> <p>¿En qué medida la utilización indebida de los recursos presupuestados por el Estado, afectan el cumplimiento de una buena gestión pública de los funcionarios públicos en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019?</p>	<p><b>GENERAL:</b></p> <p>Determinar la relación entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <p><b>OE1.</b> Determinar la manera en que se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de enriquecimiento ilícito con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.</p> <p><b>OE2.</b> Determinar la manera en que se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de aprovechamiento indebido del cargo con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.</p> <p><b>OE3.</b> Determinar la manera en que se relaciona la corrupción de funcionarios en la modalidad de tráfico de influencias con la gestión pública en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.</p> <p><b>OE4.</b> Precisar si la utilización indebida de los recursos presupuestados por el Estado, afectan el cumplimiento de una buena gestión pública de los funcionarios públicos en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.</p>	<p><b>GENERAL:</b></p> <p>Existe relación directa y significativa entre la gestión pública y la corrupción de funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019.</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <p><b>H1:</b> La corrupción de funcionarios en la modalidad de enriquecimiento ilícito se relaciona con la gestión pública, cuando incrementa ilícitamente su patrimonio respecto de sus ingresos legítimos.</p> <p><b>H2:</b> La corrupción de funcionarios en la modalidad de aprovechamiento indebido del cargo se relaciona con la gestión pública, cuando indebidamente en forma directa o indirecta o por acto simulado se interesa, en provecho propio o de tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo.</p> <p><b>H3:</b> La corrupción de funcionarios en la modalidad de tráfico de influencias se relaciona con la gestión pública, cuando recibe, hace dar o prometer para sí o para un tercero, donativo o promesa o cualquier otra ventaja o beneficio con el ofrecimiento de interceder ante un funcionario o servidor público que ha de conocer, esté conociendo o haya conocido un caso judicial o administrativo.</p> <p><b>H4:</b> Esa utilización indebida de recursos presupuestados por el Estado, afecta gravemente a toda la comunidad maldonadense, vulnera derechos, debilita a las instituciones y, como consecuencia, limita la vida democrática.</p>	<p><b>INDEPENDIENTE:</b></p> <p><b>Gestión Pública</b></p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección</li> <li>- Control</li> </ul> <p><b>DEPENDIENTE:</b></p> <p><b>Corrupción de funcionarios</b></p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enriquecimiento ilícito</li> <li>- Aprovechamiento indebido del cargo</li> <li>- Tráfico de Influencias.</li> </ul>	<p><b>Tipo de Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptiva básica.</li> <li>- Enfoque cualitativo</li> </ul> <p><b>Diseño de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño cualitativo</li> <li>- Correlacional.</li> </ul> <p><b>ESQUEMA:</b></p> <p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>La población está compuesta por 200 ciudadanos que acudieron a las Instituciones Públicas más concurridas del distrito de Tambopata.</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <p>está constituida por 30 ciudadanos que acudieron a las Instituciones Públicas más concurridas del distrito de Tambopata</p> <p><b>SELECCIÓN:</b></p>	<p><b>TÉCNICA:</b></p> <p>Encuesta. Entrevista</p> <p><b>INSTRUMENTO</b></p> <p>¿</p> <p>Cuestionario estructurado.</p> <p><b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS:</b></p> <p>Estadística Descriptiva e Inferencial y estadísticos de pruebas de hipótesis – SSPS – 22 a través de cuadros de frecuencia, diagramas, estadígrafos de centralización y dispersión.</p>

				probabilístico simple.	
--	--	--	--	------------------------	--

**ANEXO N° 02**

**Matriz de Operacionalización de variables**

## ANEXO N° 2 - A

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 1

TÍTULO: “La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>VARIABLE 1:</b></p> <p><b>Gestión pública</b></p> <p>La gestión pública son métodos y acciones de funciones administrativas que tiene como sus funciones básicas la planificación, organización, dirección y control; esta gestión administrativa debe estar centrada en los procesos de liderazgo, reingeniería y gestión innovadora</p> <p><b>Fuente (Ordoñez, 2009).</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACION</b> (Definición conceptual) Es definir correctamente las metas de las entidades públicas y la forma en cómo se articulan sus planes operativos, institucionales, programas y proyectos, con las políticas públicas más generales que emiten los órganos rectores de cada sistema administrativo del Estado (Fuente) <b>Ledesma (2012)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos actualizados</li> <li>- Recursos asignados</li> <li>- Acciones para lograr las metas</li> <li>- Instrumentos de gestión.</li> </ul>
	<p><b>DIMENSIÓN 2: ORGANIZACION</b> (Definición conceptual) Actividad principal de la Función Pública. Las organizaciones. La Administración Pública está conformada por un conjunto de órganos que desarrollan, a partir de objetivos políticos e institucionales, funciones y actividades para el logro del bien común o bienestar general. (Fuente) <b>Sánchez (2015)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura organizacional</li> <li>- Comunicación entre áreas</li> <li>- Distribución de recursos</li> <li>- Motivación permanente</li> </ul>
	<p><b>DIMENSIÓN 2: DIRECCION</b> (Definición conceptual) Una institución pública es la organización que desempeña una acción de interés público y forma parte del gobierno nacional o subnacional. En la administración pública moderna, estas instituciones ya no desempeñan solo una función de control, cuentan también con instrumentos de promoción de mejores prácticas. (Fuente) <b>Sánchez (2015)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo de la gestión</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Comportamiento organizacional</li> </ul>
	<p><b>DIMENSIÓN 3: CONTROL</b> (Definición conceptual) El Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma (Fuente) <b>Huamani (2000)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del personal</li> <li>- Evaluación organizacional</li> <li>- Determinación de estándares</li> <li>- Supervisión de los sistemas</li> </ul>



## ANEXO N° 2 - B

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE 2

TÍTULO: “La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b><u>VARIABLE 2:</u></b></p> <p><b>Corrupción de funcionarios</b></p> <p>Es el uso mal intencionado de las funciones y medios de las instituciones, en su mayoría públicas, en beneficio de sus gestores o también entendido como el abuso de poder por parte de los funcionarios a fin de poder obtener ventajas económicas o políticas.</p> <p>Es cualquier acto desviado, de cualquier naturaleza con fines económicos o no, ocasionada por la acción u omisión a los deberes institucionales.</p> <p><b>Fuente</b> <b>Márquez (2012)</b></p>	<p><b>DIMENSIÓN 1: ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO</b></p> <p><i>(Definición conceptual)</i> Existe enriquecimiento ilícito cuando el servidor público no pudiere acreditar el legítimo aumento de su patrimonio o la legítima procedencia de los bienes a su nombre de aquellos respecto de los cuales se conduzca como dueño. Decomiso en beneficio del Estado de aquellos bienes cuya procedencia no se logre acreditar.</p> <p><i>(Fuente)</i> <b>Farfán (2016)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementa ilícitamente su patrimonio</li> <li>- Aprovecha el cargo de funcionario</li> <li>- Su ingreso en notoriamente superior al que normalmente haya podido tener</li> </ul>
	<p><b>DIMENSIÓN 2: - APROVECHAMIENTO INDEBIDO DEL CARGO</b></p> <p><i>(Definición conceptual)</i> En este delito se configura un desdoblamiento en el actuar del agente dentro del contexto del contrato u operación en el que interviene; actúa como funcionario representante de la administración pública y, a la vez, representa intereses particulares, con lo cual pretende obtener un provecho personal o favor de un tercero.</p> <p><i>Fuente</i> <b>Rojas (2017)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionario que obliga a alguien un beneficio para su persona.</li> <li>- Favorece cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo.</li> </ul>
	<p><b>DIMENSIÓN 3: TRÁFICO DE INFLUENCIAS</b></p> <p><i>(Definición conceptual)</i> El tráfico de influencias es una práctica ilegal que consiste en la utilización de las relaciones privadas para tratar de influir en aspectos de gobierno y empresas. ... Esto se produce tanto en ámbitos como el sector privado, el sector de la empresa, como en el sector público y en el Gobierno.</p> <p><i>(Fuente)</i> <b>Santander (2010)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir donativo o promesa para interceder ante otro funcionario para favorecer un caso judicial o administrativo.</li> <li>- Faltamiento a los deberes institucionales y administrativos.</li> </ul>

**ANEXO N° 03**  
**INSTRUMENTOS**

**GUIA DE ENTREVISTA**

**ENTREVISTA PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TAMBOPATA**

**Título: “La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

**Entrevistado: Anónimo**

**Cargo: Funcionario público**

**Institución: Municipalidad Provincial de Tambopata – Región de Madre de Dios**

1.- ¿En el marco de las recomendaciones de la OCI ¿De qué manera la implementación de la gestión de riesgos de corrupción, favorece o permite un mejor control preventivo de la corrupción en la gestión pública de la Municipalidad?

.....  
.....  
.....

2.- ¿Qué herramientas de control, variables e indicadores de la gestión de riesgos utiliza la Gerencia General de su Institución, para erradicar la corrupción?

.....  
.....  
.....

3.- ¿Cómo incide la gestión de riesgos de corrupción en las políticas públicas y en la gestión pública de la Municipalidad Provincial donde labora?

.....  
.....  
.....

4.- ¿Cuáles son los lineamientos y elementos metodológicos básicos que debe contener la gestión de riesgos de corrupción para la Gerencia General de su Institución?

.....  
.....  
.....

5.- Usted como Funcionario público de la Municipalidad Provincial de Tambopata ¿Cómo ayudaría a implementar la gestión de riesgos de corrupción?

.....  
.....  
.....

6.- ¿Sabe si, en el área en que usted labora, se ha implementado o se piensa implementar la gestión de riesgos de corrupción?

.....  
.....  
.....

7.- ¿Podría usted describir los lineamientos generales y la metodología de gestión de riesgos de corrupción?

.....  
.....  
.....

8.- En su opinión, y de acuerdo con sus conocimientos, prácticas y experiencia, ¿qué recomendaciones o sugerencias tiene para una gestión de riesgos?

.....  
.....  
.....

9.- En su opinión, ¿de qué manera la gestión de riesgos de corrupción puede impactar o mejorar en la gestión pública?

.....  
.....  
.....

10.- ¿Sabe usted identificar un procesos o procedimiento de alto riesgo de corrupción? Por favor, sírvase indicar en qué áreas.

.....  
.....  
.....

**GUIA DE ENTREVISTA**

**ENTREVISTA PARA EL REGISTRADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

**Título: “La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

**Entrevistado:** .....

**Cargo:** .....

**Institución:** .....

1.- ¿De qué manera el Consejo Regional ha considerado la participación ciudadana para prevenir actos de corrupción?

.....  
.....  
.....

2.- ¿Qué actividades está realizando o ha programado el Consejo Regional de Lima para controlar la corrupción de sus funcionarios y servidores públicos para el presente año?

.....  
.....  
.....

3.- ¿Puede describir cómo el Gobierno Regional de Madre de Dios está comprometido en la lucha contra la corrupción de sus funcionarios o servidores públicos?

.....  
.....  
.....

4.- ¿Tiene usted conocimiento de alguna herramienta de gestión de riesgos de corrupción que el la Gerencia Regional esté aplicando actualmente?

.....  
.....  
.....

5.- ¿A la fecha el Consejo Regional ha llevado a cabo alguna investigación a sus funcionarios y servidores públicos?

.....  
.....  
.....

6.- ¿Cuál considera usted como factor clave (determinante) de la fase de la decisión política estratégica de la gestión de riesgos de corrupción?

.....  
.....  
.....

7.- Considerando la necesidad de luchar contra la corrupción, ¿qué opinión le merece la implementación de la gestión de riesgos para prevenir actos de corrupción en la gestión pública del Gobierno Regional de Madre de Dios?

.....  
.....  
.....

8.- ¿En qué forma considera usted que la implementación de la gestión de riesgos de corrupción en el Gobierno Regional de Madre de Dios, podría contribuir a la prevención de actos de corrupción en su gestión pública?

.....  
.....  
.....

9.- Con respecto a la participación ciudadana o control social en el ciclo de la gestión de riesgos de corrupción, ¿en qué forma recomienda usted que la podríamos considerar en el ciclo de la gestión de riesgos de corrupción?

.....  
.....  
.....

10.- ¿Considera usted algún tema adicional, sugerencia o recomendación que desee mencionar sobre la gestión de riesgos de corrupción y la lucha contra la corrupción en la gestión pública de un gobierno regional del país?

.....  
.....  
.....

**ANEXO N° 04**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIO**



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



**"DIRECCIÓN DE ESCUELA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS"**

---

*Puerto Maldonado, 29 de noviembre del 2021*

**OFICIO Nº 078 -2021-UNAMAD-FED-EP-DyCP.**

Señor:

**Méd. LUIS GUILLERMO HIDALGO OKIMURA**

GOBERNADOR REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Presente. -

**ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR  
INVESTIGACIÓN ACADÉMICA**

**REF. : REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNAMAD.**

---

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle, **AUTORICE** el ingreso al Gobierno Regional de Madre de Dios, que Ud. dignamente dirige, a las Bachilleres: **Livia Carina Lázaro Puma, y Lis Idalia Atapaucar Osorio**, de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; con la finalidad de aplicar sus instrumentos de investigación (Entrevista - Opinión) a los Funcionarios del Gobierno Regional de nuestra ciudad.

Información que se requiere para el Proyecto de Investigación denominada: **"La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019"** con fines únicamente académicos.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida estima personal y mi agradecimiento por el apoyo al desarrollo académico y promoción de la investigación.

**Atentamente**





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"



**"DIRECCIÓN DE ESCUELA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS"**

---

*Puerto Maldonado, 29 de noviembre del 2021*

**OFICIO Nº 078 -2021-UNAMAD-FED-EP-DyCP.**

Señor:

**Mg. FRANCISCO KELER RENGIFO KHAN**

ALCALDE PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Presente. -

**ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR  
INVESTIGACIÓN ACADÉMICA**

**REF. : REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNAMAD.**

---

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle, **AUTORICE** el ingreso al Gobierno Regional de Madre de Dios, que Ud. dignamente dirige, a las Bachilleres: **Livia Carina Lázaro Puma, y Lis Idalia Atapaucar Osorio**, de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; con la finalidad de aplicar sus instrumentos de investigación (Entrevista - Opinión) a los Funcionarios de la Municipalidad Provincial de nuestra ciudad.*

*Información que se requiere para el Proyecto de Investigación denominada: **"La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019"** con fines únicamente académicos.*

*Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida estima personal y mi agradecimiento por el apoyo al desarrollo académico y promoción de la investigación.*

**Atentamente**

**ANEXO N° 05**  
**SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**Solicitamos:** Consentimiento Informado o  
Validación de instrumento

**Sr.**

**Mg. Aldo Gustavo Rengifo Kahn**

**Docente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**

**Livia Carina Lázaro Puma**, con DNI N°.....,  
con domicilio real N° ..... del distrito de  
Tambopata, y **Lis Idalia Atapaucar Osorio**, con  
DNI N°....., con domicilio real N° ..... del  
distrito de Tambopata Región de Madre de Dios; a  
Ud. en atenta forma decimos:

Que, los suscritos en su condición de Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD, tenemos a bien informarle, que encontrándonos en la Fase final del desarrollo de nuestro trabajo de investigación titulado: ***“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”***, recurrimos a su digna persona, para solicitar se sirva validar el instrumento de la presente investigación; tomando en cuenta por ello, el Grado Académico de Maestro que ostenta, inscrito en los Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo a la espera de su respuesta.

Puerto Maldonado, 08 de diciembre de 2021

-----  
**Livia Carina Lázaro Puma**  
**DNI N°**

-----  
**Lis Idalia Atapaucar Osorio**  
**DNI N°**

**Solicitamos:** Consentimiento Informado o  
Validación de instrumento

**Sr.**

**Mg. Miguel Ángel Puma Sacsi**

**Docente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios**

**Livia Carina Lázaro Puma**, con DNI N°.....,  
con domicilio real N° ..... del distrito de  
Tambopata, y **Lis Idalia Atapaucar Osorio**, con  
DNI N°....., con domicilio real N° ..... del  
distrito de Tambopata Región de Madre de Dios; a  
Ud. en atenta forma decimos:

Que, los suscritos en su condición de Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAMAD, tenemos a bien informarle, que encontrándonos en la Fase final del desarrollo de nuestro trabajo de investigación titulado: ***“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”***, recurrimos a su digna persona, para solicitar se sirva validar el instrumento de la presente investigación; tomando en cuenta por ello, el Grado Académico de Maestro que ostenta, inscrito en los Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo a la espera de su respuesta.

Puerto Maldonado, 08 de diciembre de 2021

-----  
**Livia Carina Lázaro Puma**  
DNI N°

-----  
**Lis Idalia Atapaucar Osorio**  
DNI N°

**ANEXO N° 06**

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**A** : **Fredy Rolando Dueñas Linares**  
**Decano de la Facultad de Educación de la UNAMAD**

**DE** : **Mg. Aldo Gustavo Rengifo Kahn**

**TITULO** : **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

**TESISTA:** **Bachilleres: Livia Carina Lázaro Puma y Lis Idalia Atapaucar Osorio**

**CARRERA:** **Derecho y Ciencias Políticas**

**FECHA** : **13 de diciembre del 2021**

---

Estimado Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que he recibido la petición de validar el Trabajo de investigación, denominado: **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**, presentado por los Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: **Wendy Arias Cáceres y Juan Daniel Culqui Panduro**, quienes pretenden optar el Título Profesional de Abogado.

Debo poner en su conocimiento que es un honor y una satisfacción, aceptar la petición del Bachiller de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de validar los instrumentos utilizados en la presente investigación y en mi condición de Maestro especialista y experto en la materia, a dicho requerimiento **ACEPTO** formalmente asumir con responsabilidad esta tarea, comprometiéndome a desempeñar tal función con la mayor dedicación profesional.

Le reitero mi estima y respeto.

---

**Mg. Aldo Gustavo Rengifo Kahn**  
**DNI N° 23867170**

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE ASESORÍA SOBRE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**A** : **Fredy Rolando Dueñas Linares**  
**Decano de la Facultad de Educación de la UNAMAD**

**DE** : **Mg. Miguel Ángel Puma Sacsi**

**TITULO** : **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

**TESISTA:** **Bachilleres: Livia Carina Lázaro Puma y Lis Idalia Atapaucar Osorio**

**CARRERA:** **Derecho y Ciencias Políticas**

**FECHA** : **13 de diciembre del 2021**

---

Estimado Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que he recibido la petición de validar el Trabajo de investigación, denominado: **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**, presentado por los Bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas: **Wendy Arias Cáceres y Juan Daniel Culqui Panduro**, quienes pretenden optar el Título Profesional de Abogado.

Debo poner en su conocimiento que es un honor y una satisfacción, aceptar la petición de las Bachilleres de Derecho y Ciencias Políticas, a fin de validar los instrumentos utilizados en la presente investigación y en mi condición de Maestro especialista y experto en la materia, a dicho requerimiento **ACEPTO** formalmente asumir con responsabilidad esta tarea, comprometiéndome a desempeñar tal función con la mayor dedicación profesional.

Le reitero mi estima y respeto.

---

**Mg. Miguel Ángel Puma Sacsi**  
**DNI: 42851013**

**ANEXO N° 07**  
**FICHA DE VALIDACIÓN**



**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Livia Carina Lázaro Puma y Lis Idalia Atapaucar Osorio**

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos: **Mg. Miguel Ángel Puma Sascsi**

Lugar y fecha: **15 de diciembre del 2021**

**II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

.....  
.....  
.....

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

.....  
.....  
.....

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

.....  
.....  
.....

**III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

.....  
.....  
.....

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

\_\_\_\_\_  
Firma

**Mg. Miguel Ángel Puma Sascsi**

**DNI N° 24004846**

**Celular: 982788845**

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Livia Carina Lázaro Puma y Lis Idalia Atapaucar Osorio**

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1.REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					
	2.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					
	3.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
Contenido	4.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
	5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					
	6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					
Estructura	7.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					
	8.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					
	9.COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					
	10.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					

### II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

**Mg. Miguel Ángel Puma Sascsi**

**DNI N° 24004846**

**Celular: 982788845**

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

Título del trabajo de investigación: **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Livia Carina Lázaro Puma y Lis Idalia Atapaucar Osorio**

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos: **Mg. Aldo Gustavo Rengifo Kahn**

Lugar y fecha: **24 de Noviembre del 2021**

**II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

.....  
.....  
.....

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

.....  
.....  
.....

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

.....  
.....  
.....

**III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

.....  
.....

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

\_\_\_\_\_  
Firma

**Mg. Aldo Gustavo Rengifo Kahn**

**DNI N° 23867170**

**Celular: 940395203**

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: **“La Gestión Pública y la Corrupción de Funcionarios en las Instituciones Públicas del distrito de Tambopata, Región de Madre de Dios -2019”**

Nombre del instrumento: **Cuestionario.**

Investigadores: **Livia Carina Lázaro Puma y Lis Idalia Atapaucar Osorio**

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación.					
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					
	10. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					

### 1. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

**Mg. Aldo Gustavo Rengifo Kahn**

**DNI N° 23867170**

**Celular: 940395203**